



La familia, la sociedad y la escuela como formadoras ciudadanas: proyecto de intervención de Trabajo Social en la Institución Educativa Antonio Derka sede Santo Domingo, básica secundaria.

Natalia Andrea Noreña Cataño

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesor

Víctor Alfonso Zapata Serna, Magíster (MSc) en Terapia Familiar y de Pareja

Acompañante Institucional

Sol Enid Méndez Higueta

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Medellín, Antioquia, Colombia
2025

Cita	(Noreña Cataño, 2025)
Referencia	Noreña Cataño, N. (2025). <i>La familia, la sociedad y la escuela como formadoras ciudadanas: proyecto de intervención de Trabajo social en la Institución Educativa Antonio Derka sede Santo Domingo</i> [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Seleccione biblioteca, CRAI o centro de documentación UdeA (A-Z)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

A todos los niños, niñas y adolescentes que día a día sufren violencia y sus derechos le son vulnerados y a las personas que luchan también día a día para que esta realidad se transforme. A mi madre, mi familia y a todas las personas que permitieron que este proceso culminará de la mejor manera.

Agradecimientos

Inicialmente, doy gracias a Dios, por estar presente en cada paso y llenarme de fortaleza para seguir avanzando. Gracias infinitas a Sol, mi acompañante institucional, quien fue luz en el camino desde el inicio hasta el final y a todo el equipo de maestros y maestras quienes me acogieron de una manera especial y desde el primer día me reconocieron dentro de la institución. Así mismo, quiero agradecer a mi asesor académico, el profesor Víctor, por ser polo a tierra en las ideas tan desaforadas que a veces me surgían y por sus consejos para el ejercicio de mi profesión. Finalmente, quiero dar las gracias a mi familia y amigos quienes fueron un motor encendido todo el tiempo para que este proceso de práctica se desarrollará de la mejor forma. Gracias miles, sin su ayuda no hubiera sido igual.

Tabla de Contenido

Resumen	10
Abstract	11
Introducción	12
1. Línea de intervención.....	13
2. Contexto Institucional.....	15
2.1 Generalidades y definición del campo	15
2.2 Historia	16
2.3 Normatividad.....	17
2.3.1 Ley 115 de febrero 8 de 1994:	17
2.3.2 Manual de convivencia:	19
2.3.3 Normas generales que orientan el manual de convivencia:	19
2.3.4 Gobierno escolar:	20
2.4 Estructura organizacional.....	23
2.5 Planes - programas – procesos	23
2.6 Caracterización de la población	25
2.7 Rol del Trabajador/a Social.....	26
3. Estudio Diagnóstico –Objeto de intervención	28
3.1 Introducción	28
3.2 Objetivos del diagnóstico:.....	28
3.3 Proceso metodológico del diagnóstico	29
3.4 Consideraciones éticas	31
3.5 Organización, análisis e interpretación.	32
3.6 Socialización de resultados	36
3.7 Objeto de intervención	36

3.7.1	Antecedentes contextuales:	37
3.7.2	Antecedentes legales	40
3.7.3	Antecedentes históricos.....	41
3.7.4	Descripción del problema.....	44
3.7.5	Antecedentes conceptuales.....	45
4.	Intencionalidades	46
4.1	Profesionales:	46
4.2	Institucionales:	47
4.3	Sujeto/as:	47
5.	Objetivos	48
5.1	Objetivo general:	48
5.2	Objetivos específicos:	48
6.	Fundamentación teórica	49
6.1	Enfoque teórico	49
6.2	Referentes conceptuales	50
7	Fundamentación metodológica	56
7.1	Metodología:	56
7.2	Método de intervención.....	56
7.2.1	Técnicas de intervención.....	57
7.3	Tipos de intervención	59
7.4	Cronograma de actividades	61
8	Lo ético y lo político: Principios Profesionales desde el Código de Ética Profesional Del Trabajo Social En Colombia	62
9	Resultados esperados	63
10	Análisis de resultados.....	64

10.1	Actividades Institucionales:	64
10.2	Actividades de seguimiento al cronograma del proyecto.....	67
10.2.1	Memoria metodológica	67
10.2.2	Resultados	68
11	Aprendizajes.....	80
12	Aportes desde el Trabajo Social.....	82
13	Conclusiones	84
14	Recomendaciones.....	85
	Referencias	86
	Anexos.....	90

Lista de tablas

Tabla 1 Cronograma de actividades del proyecto de intervención61

Lista de figuras

Figura 1 Funciones de los órganos del gobierno escolar	21
Figura 2 Órganos de apoyo al gobierno escolar.....	22
Figura 3 Flyer, campaña digital: “Familias que se cuidan”. ¿Qué es eso de familias que se cuidan?	70
Figura 4 Flyer, campaña digital: “Familias que se cuidan”. El poder de un abrazo	71
Figura 5 Flyer, campaña digital: “Familias que se cuidan”. Tiempo de calidad en familia	72
Figura 6 Flyer, campaña digital: “Familias que se cuidan”. La confianza en la adolescencia	73
Figura 7 <i>Imágenes de fragmentos de video sobre la comunicación asertiva de la campaña digital “Familias que se cuidan”</i>	74
Figura 8 <i>Fotografías de taller con mediadores y representantes de grupo sobre la resolución de conflictos e imágenes de fragmentos de video sobre el tema.....</i>	75
Figura 9 Flyer, campaña digital: “Familias que se cuidan”. ¿Cómo afrontar las crisis familiares?	76
Figura 10 Flyers, campaña digital: “Familias que se cuidan”. Factores de riesgo y protección...77	
Figura 11 Flyer, campaña digital: “Familias que se cuidan”. Las redes de apoyo	78

Siglas, acrónimos y abreviaturas

NNA Niños, Niñas y Adolescentes.

Resumen

La convivencia escolar, es una de las principales esferas en las que se centra una institución educativa, con el fin de propiciar un ambiente más adecuado para el desarrollo de sus clases, desempeñando así un rol de formadora ciudadana, no obstante, no corresponde únicamente a las instituciones esta tarea, sino que es la familia quien debe construir las bases para que sus miembros se relacionen de manera sana y adecuada con las demás personas, desde su función socializadora. Sin embargo, esta corresponsabilidad no se hace presente en todos los casos, y es por esta razón que, teniendo en cuenta el diagnóstico realizado en la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, jornada PM, básica secundaria, desde el presente proyecto de intervención, a través de una estrategia socioeducativa, se decidió realizar un trabajo con estudiantes en la institución, por medio de un genograma, un ecomapa y talleres, y con acudientes de manera digital a través de una campaña de sensibilización, con el fin de fortalecer la convivencia al interior del hogar, en la cual se trataron diversos temas que repercutieron en cierta medida en la convivencia escolar, dado que, la manera de aprender a relacionarse en familia, influye directamente en cómo se dan las relaciones con el mundo exterior.

Palabras clave: convivencia, familia, secundaria, corresponsabilidad, intervención socioeducativa.

Abstract

School coexistence, is one of the main spheres on which an educational institution focuses, in order to provide a more appropriate environment for the development of their classes, playing a role in citizen education, nevertheless, it is not the exclusive task of the institutions, but it is also the task of the family to build the foundations so that its members relate in a healthy and appropriate manner with other people, from their socializing function. However ,this co-responsibility is not present in all cases, and it is for this reason that, taking into account the diagnosis made in the Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo , PM day, basic secondary, from the present intervention project, through the socio-educational strategy, it was decided to carry out work with students in the institution, through a genogram, an ecomap and workshops, and with guardians digitally through an awareness campaign, in order to strengthen coexistence at interior of the home, in which various topics were discussed that had an impact to a certain extent on school coexistence, given that the way of learning to relate as a family directly influences how relationships with the outside world occur.

Keywords: coexistence, family, secondary, co-responsibility, socio-educational intervention

Introducción

Cada persona tiene una forma de relacionarse con el mundo, de acuerdo a la experiencia que ha tenido con su entorno y la forma en que ha aprendido a relacionarse con él. Esta experiencia se gesta desde el interior del hogar, ya que es en la familia (sea consanguínea o no) donde el ser humano aprende a socializar y a introducirse en la cultura, por esta razón el presente proyecto que se da en el marco de la práctica profesional de Trabajo Social, propendió por intervenir con las y los estudiantes y sus familias sobre las formas de relacionamiento que se han gestado al interior de la familia y reflexionar como estas han influido en la convivencia con las demás personas y sobre todo en cómo se han reflejado en la institución educativa.

En este sentido el proyecto se divide en nueve partes que son: la línea de intervención; la lectura contextual de la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, y el contexto social en el cual opera; el ejercicio diagnóstico realizado en la Institución y la delimitación de las problemáticas que derivó el objeto de intervención de la presente práctica; la fundamentación teórica, metodológica y técnica del proyecto de intervención ; el análisis de resultados de la ejecución de dicho proyecto; aprendizajes; aportes del trabajo social; conclusiones; y finalmente las recomendaciones.

Línea de intervención

El Trabajo Social se ha caracterizado históricamente por tener un amplio campo de acción social, que lo cataloga como disciplina holística capaz de tener una mirada integral de la realidad social y a su vez cumplir con funciones específicas en diferentes ámbitos como la salud, la educación, los derechos humanos, lo administrativo, etc. En el caso de la Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo, la profesión se inclina por un tipo de intervención socioeducativa, la cual permite realizar un trabajo con individuos, grupos y comunidades con el fin de brindar o reforzar las herramientas que las y los sujetos tienen para mejorar sus condiciones de vida teniendo en cuenta que estos y estas son generadores de sus propios cambios.

En un primer momento la intervención socioeducativa desde un ámbito individual, cumple un rol orientador. Como se mencionó anteriormente, es el espacio donde se puede revisar las herramientas que poseen las y los sujetos para resolver sus problemáticas y por otro lado brindar herramientas que aún no tienen, pero que pueden ser fundamentales en la superación de dichas. En este caso, es elemental este tipo de intervención para la atención de casos individuales de estudiantes que muchas veces llegan a Trabajo Social para recibir algún tipo de orientación en diferentes aspectos, lo cual le plantea a la profesión un conocimiento básico de redes de apoyo comunitarias, de acuerdo al contexto, que faciliten también la satisfacción de sus demandas.

Por otra parte el rol educador del Trabajo Social ejerce un papel fundamental en la intervención con grupos, en este caso, como lo plantea Kisnerman (1998) cuando dice que los trabajadores sociales son educadores sociales que tienen como tarea animar intencionadamente un proceso que permita a los sujetos reflexionar sobre sus situaciones problemáticas y tomar decisiones sobre su proyecto de vida (p.110) lo cual es muy pertinente en la Institución Educativa, puesto que, al intervenir con los grupos de estudiantes, se debe tener en cuenta las necesidades de cada grupo entorno a la convivencia escolar, para posteriormente realizar todo un ejercicio reflexivo que permita en cierta medida sensibilizar y tomar conciencia sobre las consecuencias de sus actos y que ellos y ellas mismas planteen y piensen en como poder solucionar dichas problemáticas.

Finalmente, es importante mencionar que, aunque el Trabajo social cumple un rol educativo, es necesario realizar un trabajo inter y multidisciplinario que permite mirar de manera holística las problemáticas sociales que atraviesan las y los sujetos, es decir que, no es tarea única de la profesión

educar y ofrecer herramientas, sino que también compete en el caso de la Institución Educativa a docentes, directivos, psicólogos, docentes de apoyo, etc. Así mismo, se puede decir que la intervención socioeducativa es indispensable en el desarrollo de la presente práctica profesional, ya que permite construir con y para las y los estudiantes herramientas que posibiliten la transformación de su propia realidad.

Contexto Institucional

2.1 Generalidades y definición del campo

La institución educativa sección escuela Santo Domingo en la cual se centró el presente ejercicio práctico se encuentra ubicada en el barrio Santo Domingo Savio # 1, perteneciente a la comuna 1 Popular, de la ciudad de Medellín y hace parte de un complejo de cuatro sedes que hacen parte de la misma institución tres de ellas ubicadas contiguamente en el mismo barrio y la cuarta ubicada en el barrio Carpinelo.

Las tres sedes contiguas son: Sección escuela Antonio Derka la cual atiende población estudiantil de preescolar hasta quinto grado tanto en la jornada diurna, como de la tarde, la sede central, la cual fue creada por resolución 04907 de mayo 6 del 2008 como parte del proyecto Urbano Integral (PUI) nororiental, atiende en la jornada de la mañana a población de grado sexto a noveno, y un grupo de décimo. En la jornada de la tarde hay once grupos de décimo grado y diez de onceavo y hay convenios con el SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje) para la media técnica.

Ahora bien, en la sección escuela Santo Domingo Savio, en la jornada de la mañana hay nueve grupos de sexto a noveno, en la jornada de la tarde ocho grupos de sexto a noveno y dos extraedad que llevan como nombre “ caminar en la secundaria”, y cuenta con un programa nocturno llamado Ciclos lectivos integrados especiales en el educación formal de adultos (CLEI) en el que se atienden a siete grupos, uno de CLEI 2 que es básica primaria, dos de CLEI 3 que es para validar sexto y séptimo grado, dos de CLEI 4 (octavo y noveno grado) y dos grupos de CLEI 5 y 6 (décimo y onceavo grado).

Por último, está la Sección Carpinelo Amapolita, la cual está ubicada entre el barrio Carpinelo y Carambolas y se creó con el apoyo de la consejería presidencial gracias a la gestión de líderes comunitarios y docentes voluntarios. En la actualidad la institución atiende a los grados preescolar a quinto de primaria, ocho en la jornada diurna, y seis en la jornada de la tarde, y es por esta razón que al fusionarse las cuatro sedes por disposiciones legales del Ministerio de Educación Nacional por medio de la Resolución Departamental 16167 y 16169 de Noviembre 27 de 2002, citado en el PEI, la Institución Educativa Antonio Derka ocupa el tercer puesto de las instituciones

oficiales que atiende más población estudiantil, ya que estamos hablando de que en la actualidad hay más de tres mil estudiantes matriculados en las cuatro sedes.

En este sentido la filosofía institucional que comprende la misión, la visión, los valores, los principios y el lema es la misma para las cuatro sedes, ya que hacen parte de una sola institución. La misión entonces consiste en

“Desarrollar una educación con calidad académica y técnica, fundamentada en principios humanistas formando ciudadanos laboral y socialmente competentes con sólidos valores y principios éticos que les permitan asumir la construcción de su proyecto de vida, su compromiso con la transformación de su entorno y con una clara conciencia ambiental.” (PEI, s.f)

Y su visión tiene un alcance para el año 2030 de ser una comunidad educativa líder en la formación integral de las y los estudiantes a través de programas técnicos y académicos de calidad humana.

La Institución Educativa sección escuela santo domingo cuenta con una oficina de coordinación, una de mediación escolar, una sala de profesores, una oficina de secretaría, una sala de sistemas, un auditorio, una tienda escolar, dos canchas, un espacio para la preparación de alimentos y un laboratorio todos ubicados en el primer piso, diez salones ubicados en los dos últimos pisos de la institución y los baños para estudiantes ubicados en los tres pisos.

2.2 Historia

La Institución Educativa Sección escuela Santo Domingo Savio es la más antigua de las cuatro sedes, sin embargo hace parte de la institución educativa Antonio Derka- Santo Domingo, la cual surge como parte de la idea del entonces Alcalde de la ciudad de Medellín Sergio Fajardo Valderrama por brindar educación de calidad a las niñas, niños y adolescentes de las partes más vulnerables de la ciudad teniendo como lema de campaña “Medellín la más educada”, sin embargo es Alonso Salazar quien hace posible que sea un hecho, ya que a pesar del cambio de mandato continúa con el mismo lema y es por medio de la resolución 04907 de mayo 6 del 2008, expedida por la Secretaría de Educación Municipal de Medellín, que se crea la institución educativa que recoge las tres sedes contiguas en el barrio santo domingo y la sede amapolita en el barrio Carpinelo, ambos ubicados en la zona nororiental de la ciudad.

Hace parte del Proyecto Urbano Integral (PUI) de la zona nororiental la cual contempla una mirada holística de territorio en donde no solo se beneficie la población estudiantil si no también la comunidad en general y es por esto que el colegio hace parte de todo un complejo de escenarios con equipamientos deportivos y culturales, espacio público y vivienda a lo largo de la línea K del Metrocable.

2.3 Normatividad

Toda institución de educación pública se encuentra regida por un marco legal y normativo que sustenta la garantía de esta. Así mismo cada institución educativa es autónoma de definir sus propias normas de convivencia con el propósito de propiciar un ambiente sano entre toda la comunidad educativa. A continuación, se exponen algunas de las principales leyes y normas que rigen el sistema nacional de educación.

2.3.1 Ley 115 de febrero 8 de 1994:

Las cuatro sedes de la institución educativa Antonio Derka Santo Domingo, como todas las instituciones educativas se rigen por los lineamientos propuestos en la Ley 115 de febrero 8 de 1994 por la cual se expide la ley general de educación y que en su artículo 5 fundamentado en el artículo 67 de la Constitución política de Colombia se propone desarrollar los siguientes fines como institución:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (p.2)

2.3.2 *Manual de convivencia:*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener un manual de convivencia como parte de su PEI. En este sentido el consejo académico de la institución en el acuerdo N° 007 del 5 de junio de 2015 aprueba la adopción del presente manual de convivencia de la institución educativa Antonio Derka Santo Domingo que a su vez hará parte integral del proyecto educativo Institucional.

2.3.3 *Normas generales que orientan el manual de convivencia:*

- a. Constitución política de 1991.
- b. Ley 115 de febrero 8 de 1994: Ley general de la educación.
- c. Decreto 1860 de agosto 3/94: Reglamenta la ley 115.
- d. Decreto 3011: por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.
- e. Decreto 1286 de 2005: Reglamenta las Asociaciones de padres de familia.
- f. Decreto 0230 de 2002: Currículo, evaluación y promoción de los educandos.
- g. Ley 1098 de 2006: Ley de la infancia y la adolescencia.
- h. Ley 734 de 2002: Código único disciplinario.
- i. Decreto 2287 de agosto 12 de 2003: Normas de salud (vacunas).
- j. Ley 124/94: Reglamenta el consumo de bebidas alcohólicas.
- k. Ley 745 de julio 19 de 2002: Por la cual se tipifica como contravención el consumo y porte de dosis personal de estupefacientes o sustancias que produzcan dependencia, con peligro para los menores de edad y la familia.
- l. Ley 30/86: Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones.
- m. Resolución 1956 de mayo 30/2008: Prohibición de fumar en sitios públicos.
- n. Ley 715 de 2001.
- o. Decreto 366 del 9 de febrero de 2009: Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes

con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

- p. Artículo 11 de la ley 1618 del 27 de febrero de 2013: por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.
- q. Decreto ley 1290 del 2009: Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- r. Ley 1620 del 15 de marzo de 2013: Por la cual se crea El Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- s. Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013: Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.
- t. Directiva Ministerial No. 08 de junio 12 de 2009: orientaciones para la planeación, desarrollo y evaluaciones de salidas pedagógicas.

2.3.4 Gobierno escolar:

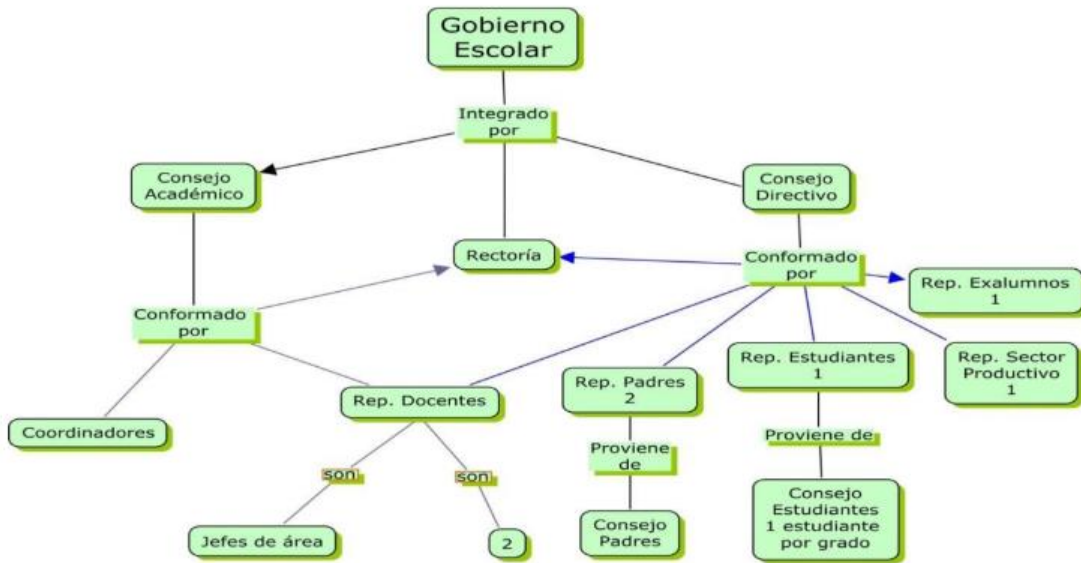
De acuerdo al Decreto 1860 de 1994 en su artículo 19 se indica la obligación que tienen todos los establecimientos educativos para crear un gobierno escolar, de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 1994) “todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la Ley 115 de 1994.” (p. 8)

Los organismos que conforman el gobierno escolar son tres: consejo directivo, consejo académico y rectoría, sin embargo, existen órganos de control y apoyo a las gestiones que se llevan a cabo al interior de las instituciones educativas. Es el caso del personero escolar, el contralor escolar, el mediador estudiantil, el consejo de padres, el consejo de estudiantes, el comité escolar de convivencia y las comisiones de evaluación y promoción, siendo las últimas, opcionales, de acuerdo con el decreto 1290 de 2009.

En la institución educativa el gobierno escolar está conformado de la siguiente manera:

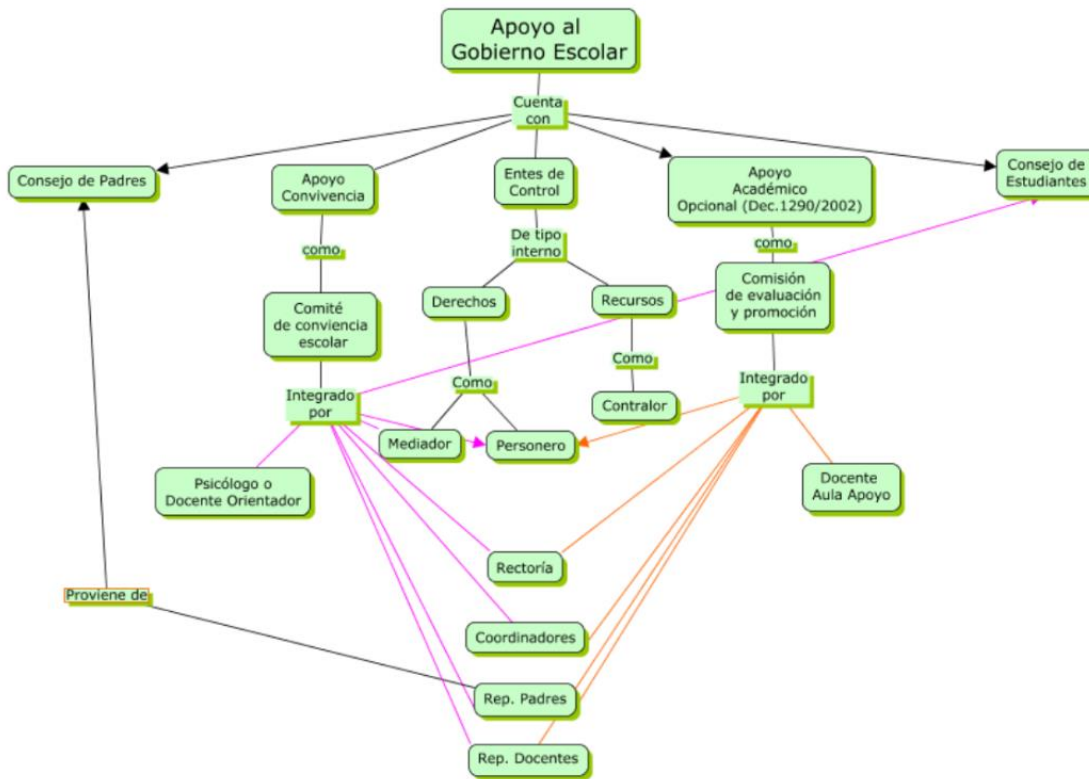
Figura 1

Funciones de los órganos del gobierno escolar



Nota: Fuente: Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, Proyecto Institucional Educativo PEI, 2021, p.41

Figura 2
Órganos de apoyo al gobierno escolar



Nota: Fuente: Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, Proyecto Institucional Educativo PEI, 2021, p.44.

Se decretan sus funciones por medio de *Decreto 1860. Artículo 28* por el cual se decretan las funciones del Personero, *Artículo 29*, por el cual se decretan las funciones del consejo de estudiantes. *Decreto 1286 de 2005. Artículo 4:* Asamblea general de padres de familia. *Decreto 1860 de 1994. Artículo 31:* Consejo de Padres de Familia. *Decreto 1286 de 2005. Artículo 5.* Consejo de padres de familia. *Decreto 1286 de 2005. Artículo 6.* Estructura y funcionamiento del consejo de padres de familia. *Decreto 1286 de 2005. Artículo 7.* Funciones del consejo de padres de familia. *Decreto 1290 de 2009. Artículo 11.* Responsabilidades del establecimiento educativo. Numeral 5. Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente. Escolar. *Acuerdo municipal No. 41 DE 2010. Artículo 1o.* “Contraloría escolar”. Comité Escolar de Convivencia. *Ley 1620 de 15 de marzo de 2013. Artículo 13.* Mediadores Escolares. Basado en el acuerdo Municipal 075 del 2010.

2.4 Estructura organizacional

La institución educativa- Sección escuela Santo Domingo es una de las instituciones oficiales del Ministerio de Educación Nacional, la cual cuenta con una estructura organizacional que está conformada de la siguiente manera:

Rubén Uribe es el rector para las cuatro sedes, pero su oficina está en la sede central, cuenta con coordinadores en cada sede y jornada, en la sede Antonio Derka Primaria se encuentra Martha Aguilar en ambas jornadas, en la sede central, jornada de la mañana Niyereth Vásquez Acevedo y en la jornada de la tarde Augusto Zapata, en la sede amapolita Carpinelo, Leonardo Ortiz, que además es el coordinador académico de todas las sedes y en la sede Santo Domingo jornada de la mañana Hoobert Calle y en la jornada de la tarde Sol Méndez, quien es también la coordinadora encargada del comité de convivencia en todas las sedes.

La institución cuenta con trece docentes en la jornada de la tarde para ocho grupos de básica secundaria, dos son provisionales y el resto incluida la coordinadora fueron elegidos a través del concurso docente, además cuenta con un psicólogo del programa Escuela Entorno Protector (PEEP), Oscar Rubio, el cual va un día de la semana a la sede Santo Domingo, ya que debe rotar por las demás, dos docentes de apoyo de la Unidad de Atención Integral (UAI) para atender a las niñas, niños y adolescentes que tienen necesidades educativas especiales que al igual que el psicólogo deben rotar por todas las sedes. Luego se ubican los principales beneficiarios de la institución, los estudiantes de básica secundaria y sus familias. Finalmente está la secretaria, el personal encargado de la tienda escolar, vigilancia y servicios generales.

2.5 Planes - programas – procesos

Las cuatro sedes de la institución educativa Antonio Derka- Santo Domingo desarrollan los mismos programas y proyectos aplicándolos de manera diferente de acuerdo a las necesidades de cada contexto escolar, estos son:

- **ABP (Aprendizaje basado en proyectos)** como metodología activa donde el y la estudiante trabaja, indaga, pregunta. Tiene como objetivo propiciar que las experiencias conecten con los conceptos, competencias y saberes de cada área.

- **Proyectos pedagógicos que están establecidos por la normatividad colombiana en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 tales como:** proyecto de democracia; gobierno escolar y cívica; proyecto para el aprovechamiento del tiempo libre; el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física; la recreación y el deporte formativo; proyecto ambiental escolar PRAE; proyecto de educación sexual “me descubro con el otro”; proyecto de educación vial; proyecto prevención integral de la drogadicción; proyecto cátedra escolar de teatro y artes escénicas; proyecto de servicio social estudiantil obligatorio; proyecto de vida; proyecto de comunicaciones; proyecto restaurante escolar; proyecto camino a la educación superior; proyecto de lectura y escritura; proyecto escuela para la vida y la familia.
- **Articulación con la universidad pública y privada, donde se han desarrollado varios proyectos investigativos y de intervención en torno a temas como:** las prácticas restaurativas, la construcción de paz, Potencialidad de las experiencias artísticas mediadas por TICs, conflictos entre estudiantes, entre otros, pero que han sido enfocados mayoritariamente en la sede central de la institución. Así mismo es importante mencionar que particularmente la Universidad de Antioquia por medio de la articulación territorial de prácticas se ha vinculado con la institución (sede central) para desarrollar su servicio de prácticas por medio de diferentes programas de pregrado sobre todo concernientes al área de la salud como lo son, la instrumentación quirúrgica, la nutrición y la medicina con programas como la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, las rutinas alimenticias y la sexualidad y prevención del embarazo adolescente.
- **Programa Escuela Entorno Protector de la secretaría de Educación de la Alcaldía de Medellín,** psicólogo Oscar Rubio, que tiene como objetivo asesorar a los establecimientos educativos en el fortalecimiento de su gestión escolar, “favorecer la convivencia y mediación escolar, el liderazgo estudiantil, la relación familia y escuela, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.” Secretaria de Educación (s.f).
El programa está conformado por una coordinación general, un profesional (líder de gestión territorial) de enlace entre el componente territorial con la coordinación general del programa, 8 líderes territoriales, 230 profesionales de Apoyo Institucional (psicólogos), un equipo interdisciplinario de gestión estratégica y auxiliares administrativos.

2.6 Caracterización de la población

El municipio de Medellín se encuentra localizado en el departamento de Antioquia, específicamente en el área del Valle de Aburrá; según la alcaldía de Medellín y su ordenamiento territorial para el año 2020, se estima una población total de 2.933.009; esta estimación se hace en vista de lo complejo que resulta hacer censo en algunos lugares del territorio, donde dinámicas como el desplazamiento, la migración y el crecimiento de los barrios en las laderas dificulta la posibilidad de tener una cifra real en cuanto a este tema. La ciudad de Medellín está conformada por 16 comunas y 5 corregimientos, entre los cuales se reflejan grandes diferencias de diversa índole, como lo son lo social, lo económico, lo cultural, lo espacial y lo territorial.

La ciudad a lo largo de su historia ha sufrido grandes transformaciones y rupturas de orden social y económico; encontramos problemáticas como el conflicto armado que ha ocasionado el desplazamiento forzado tanto interno como externo de muchas personas y familias que han tenido que abandonar sus hogares para instalarse en otros lugares del país y del mundo, a su vez el ordenamiento territorial y el fenómeno de la pobreza son otro de los grandes focos de necesidad en la ciudad. Por otra parte, nos topamos con un panorama donde el expansionismo industrial y el crecimiento endógeno en materia de comercio, innovación y tecnología ha tomado fuerza en la última década, sin perder de vista la clásica economía textil y de la moda.

Con el crecimiento de la población, se fueron consolidando múltiples barrios que ampliaron la infraestructura en la zona. A medida del gran asentamiento en las comunas, se fue evidenciando la poca planeación en las edificaciones, por lo cual las personas se vieron obligadas a ubicarse en zonas de alto riesgo, dado que Medellín no dejó de recibir población en busca de seguridad para sus familias, por este motivo las laderas se fueron poblando cada vez más. De las 16 comunas de la ciudad de Medellín, la número 1 representa a Popular que se encuentra en la zona nororiental de la ciudad y alberga 12 barrios, entre ellos Santo Domingo Savio # 1, caracterizado porque sus suelos presentan baja aptitud para construir, es decir que se consideran terrenos de alto riesgo, además de esto es importante mencionar que el estrato socioeconómico prevalente oscila entre el 0 y 2, lo cual incide como uno de los factores en la calidad de vida de la mayoría de las familias del barrio. (PEI, s.f, p.16)

Según la caracterización que encuentra en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) citando la encuesta de calidad de vida de 2013 se encontró que “del total de habitantes de la Comuna Uno

Popular, 79 son personas pertenecientes a una comunidad indígena, 2.852 a una comunidad negra, 106.805 son mestizos, 17.978 son blancos, 34 son palenqueros, 202 afro descendientes, 272 negro o mulato” (Alcaldía de Medellín, 2020, citado por PEI) dando cuenta de la riqueza multicultural del territorio.

De acuerdo al documento del perfil sociodemográfico de la comuna 1 de la Alcaldía de Medellín, 2020 el barrio cuenta con una población aproximada de 21.451 personas de los cuales el 47,42% corresponde al género masculino y el 52,58% al femenino.

Ahora bien, en relación con las características socioeconómicas de las y los estudiantes de la institución y sus familias, según la última encuesta hecha en el año 2010:

- El 71% de las familias de nuestros estudiantes viven en casa propia.
- El 90% de las familias son beneficiarias del sisbén (predominando el nivel 1 ampliamente).
- El 20% de las familias están en situación de desplazamiento.
- El 80% cuenta con servicios públicos domiciliarios (energía, acueducto, transporte).
- El 25 % de las familias obtienen ingresos como asalariados.
- El 22 % reciben ingresos en oficios varios.
- El 59% de los hogares tienen madres cabeza de familia. (PEI, s.f, p. 20-21)

Es cierto que es necesario actualizar esta información con la aplicación de otra encuesta, sin embargo, lo anterior da cuenta de algunos aspectos importantes a tener en cuenta para el desarrollo del diagnóstico.

2.7 Rol del Trabajador/a Social

El rol del Trabajo Social en la institución no está definido, por el simple hecho de que no hay un profesional en el área y no hay antecedentes de la presencia del Trabajo Social en la institución, sin embargo, gracias a la revisión documental y a una entrevista hecha a una trabajadora social que ejerce la profesión en un colegio público del municipio de Bello, pude informarme y conocer las funciones y los aportes del Trabajo Social en el ámbito educativo. Según la entrevistada se trata de una intervención enfocada en la promoción y prevención, utilizando el método de Trabajo Social para desarrollar la intervención, como primer momento contextualizar la institución

teniendo en cuenta factores institucionales, sociales, económicos y familiares, para luego proceder a realizar y aplicar técnicas e instrumentos diagnósticos con los diferentes actores que confluyen en la institución, tal como estudiantes, docentes, familias, etc con el fin de identificar factores de riesgo y conocer las principales necesidades para luego crear un plan de intervención que atienda dichas problemáticas. Así mismo el proceso de seguimiento y evaluación es transversal a todo el proceso.

El o la profesional en Trabajo Social en una institución educativa cumple un rol de docente orientador, asesora a docentes y directivos sobre rutas de atención por la vulneración de derechos de las y los estudiantes, realiza intervención socioeducativa en los grupos sobre los factores de riesgo identificados, hace acompañamiento en el proyecto de escuela de padres brindando apoyo u orientación a madres, padres u/o acudientes en las situaciones problemáticas por las cuales estén atravesando y puedan estar interfiriendo en el desempeño académico de las y los estudiantes y desarrolla una intervención directa con estudiantes, familias, equipos multidisciplinares y redes comunitarias.

De acuerdo con Díaz Herráiz (2003) el Trabajo Social en el ámbito educativo tiene origen en centros de educación especial y posteriormente se fue incorporando a los equipos multiprofesionales. Se parte de considerar que las instituciones no son homogéneas, es decir, en ella confluyen estudiantes con características diversas, y es por esto que la profesión debe promover relaciones mediadas por el respeto a la diferencia y la no discriminación y debe trabajar de la mano de un equipo de profesionales ya que hay muchas situaciones que no podría atender por si solo. En este sentido, se presentan estudiantes con problemas físicos, mentales, de aprendizaje, y el ámbito social de inadaptación al sistema educativo, bajo rendimiento académico, situación de riesgo y vulnerabilidad, entre otras. Muchas veces estas situaciones son el reflejo de las circunstancias sociales y familiares que los estudiantes extienden al ámbito educativo.

Lo anterior representa un reto importante para la profesión en la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, ya que aún no es reconocida y no está posicionada en el campo, es necesaria para garantizar un mejoramiento significativo en las problemáticas que a diario se presentan en la institución y en donde la profesión tiene un potencial enorme para ayudar a resolverlas.

Estudio Diagnóstico –Objeto de intervención

3.1 Introducción

En el presente apartado se describen los elementos que guiaron este proceso diagnóstico realizado en la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, jornada de la tarde, básica secundaria con la participación activa de estudiantes, docentes y coordinadora de sede. Inicialmente se describe el objetivo general y los específicos, luego la metodología, consiguientemente la organización y análisis de la información y por último se plantea cómo se hará la socialización de los resultados del diagnóstico. En este sentido el presente apartado sirvió de base para priorizar dos problemáticas que se conectan sistémicamente y así definir el objeto de intervención para la posterior planeación, ejecución y evaluación del proyecto.

3.2 Objetivos del diagnóstico:

General:

Caracterizar las necesidades, problemáticas, recursos y oportunidades de la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Derka sede Santo Domingo con el fin de realizar una propuesta de intervención que apueste a la transformación de dichas problemáticas.

Específicos:

- Identificar las problemáticas y necesidades de la comunidad educativa.
- Describir las oportunidades y recursos de la comunidad educativa para poder dar respuesta sus demandas.
- Priorizar con coordinadora, docentes y representantes y mediadores escolares la problemática a intervenir.

3.3 Proceso metodológico del diagnóstico

El presente diagnóstico se llevó a cabo con estudiantes, docentes y directivos de la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo jornada PM, básica secundaria, con el fin de conocer e identificar las principales problemáticas que afectaban la población estudiantil. En base a esto, la revisión documental y una constante observación participante y no participante fueron claves para reconocer el contexto social e institucional y analizar los comportamientos, actitudes y posiciones de las y los estudiantes frente a diferentes temas en la cotidianidad de la institución.

Así mismo, fue necesario desarrollar algunas técnicas de generación de información que permitieran de manera adecuada conocer dichas problemáticas, por esta razón a continuación, se presentan las técnicas que se consideraron más pertinentes:

- **Entrevista semiestructurada:** Para Gaskel, 2000, pp. 144, citado por Bonilla y Rodríguez, 2000, la entrevista representa un “intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, cuyo principal medio son las palabras. Es una interacción en la cual se exploran diferentes realidades y percepciones, donde el investigador intenta ver situaciones de la forma como la ven sus informantes , y comprender porqué se comportan de la manera que dicen hacerlo” (p.159)

En este sentido la entrevista permite analizar la manera que tiene el informante de ver el mundo y las representaciones y significados que le da este. En la investigación cualitativa existen tres tipos de entrevista: la estructurada, la no estructurada y la semiestructurada, esta última definida como un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro. (Corbetta,2003, pp. 72-73, citado por Toscon, 2008, pp 50)

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizaron entrevistas semiestructuradas a docentes de diferentes áreas, las cuales permitieron profundizar en ciertos aspectos y temas pertinentes para el

análisis de la información, de manera que las y los entrevistados pudieron expresarse libre y espontáneamente de acuerdo a su experiencia subjetiva dentro de la institución.

- **Árbol de problemas:** Esta es una técnica según el Departamento Nacional de Planeación (2011) permite visualizar de manera sistemática un problema central, sus causas y consecuencias.

Esta técnica de análisis tiene por objeto definir y presentar las diferentes problemáticas que se viven al interior de un grupo, comunidad u organización partiendo de la elaboración individual de una silueta de un árbol en el que se ubican la problemática en el tronco, las posibles causas en la raíz, en las ramas las posibles consecuencias, y en diversas ocasiones los frutos pueden significar las posibles soluciones, es decir que se genera un modelo de relaciones causales que tratan de explicarla.

En concordancia con lo anterior, se realizó la técnica de árbol de problemas con los representantes y mediadores escolares, ya que estos son los principales agentes concedores de las dinámicas grupales e institucionales y por ende de las problemáticas que más les afectan a los estudiantes. Se dividió el grupo en cuatro subgrupos, cada uno con una problemática que se identificó previamente, y allí definieron las causas, consecuencias y posibles soluciones a estas. Finalmente, cada grupo hizo la socialización de su árbol de problemas y hubo retroalimentación por parte del resto del grupo.

- **El taller:** El taller es una técnica interactiva que permite construir conocimiento a partir de los conocimientos y capacidades de los integrantes de un grupo de manera que puedan ser desarrollados, socializados y apropiados por cada uno de los participantes, promoviendo así el debate y la reflexión alrededor de un tema específico; según (Quiroz Trujillo et al., 2010) “A partir del taller se promueve el habla, la escucha, la recuperación de la memoria, el análisis; el hacer visible lo invisible elementos, relaciones, saberes, la construcción de otros sentidos, y comprensiones.” (p.95). Por esta razón, se realizó un taller sobre estereotipos y roles de género que fue aplicado en todos los grupos de la jornada de la tarde, con el fin de propiciar un ambiente de debate en torno al tema y conocer las percepciones

y opiniones de las y los estudiantes de acuerdo a sus subjetividades y su forma de ver el mundo.

3.4 Consideraciones éticas

Durante las prácticas de Trabajo Social, es fundamental tener en cuenta las consideraciones éticas y políticas para garantizar una práctica profesional responsable y de calidad. En esta fase diagnóstica se tomaron en cuenta consideraciones tales como el consentimiento informado (Ver anexo 8), donde se expresó la condición de voluntariedad de participar en el proceso, además de los riesgos, derechos y el principio de confidencialidad de las y los participantes, el derecho al anonimato, el derecho a la información, la visibilidad y rol en el campo y por último la responsabilidad de socializar los resultados de todo el proceso de práctica a la comunidad educativa.

De acuerdo al código de ética de Trabajo Social en Colombia se tuvieron en cuenta los siguientes principios y valores:

- **Justicia:** Para dar a cada persona lo que le corresponde, sin discriminaciones de ningún tipo, reconociendo la gran riqueza multicultural que tiene el país, y en este caso, la institución educativa, con el propósito de promover relaciones de justicia social, en las que cada estudiante se sienta incluido.
- **Dignidad:** No pasar por alto el valor inherente y único que cada persona merece y es deber de las y los Trabajadores Sociales respetar y promover este principio.
- **Igualdad:** Propender como Trabajadores Sociales por la reducción de las desigualdades de todo tipo, para garantizar el goce efectivo de los derechos que cada persona tiene.
- **Respeto:** Se deben respetar las diferentes miradas de la realidad social, sin juzgar, teniendo en cuenta las diferencias culturales que pueden existir en una comunidad o grupo de personas.

3.5 Organización, análisis e interpretación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el ejercicio diagnóstico realizado gracias a la participación de la coordinadora de la sede, docentes, y estudiantes. El objetivo para realizar dicho diagnóstico fue caracterizar las necesidades, problemáticas, recursos y oportunidades de la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Derka sede Santo Domingo, jornada PM, básica secundaria, con el fin de realizar una propuesta de intervención que apueste a la transformación de dichas problemáticas. Para responder al objetivo general a través de los objetivos específicos, fue necesario examinar cuáles técnicas diagnósticas ejecutar con el fin de que fuera más sencillo organizar la información luego, después de realizar este ejercicio, se ejecutaron las técnicas, se obtuvo la información y finalmente mediante una matriz de análisis (Ver anexo 3) fue más fácil recoger de manera resumida toda la información generada, teniendo en cuenta las problemáticas identificadas, los recursos y medios con los que se cuenta para resolver esta problemática, los actores implicados y las acciones que se han realizado desde la institución educativa y otras instituciones que intervienen en ella, para finalmente darles un orden de prioridad.

Por medio de la técnica de árbol de problemas realizada con representantes y mediadores escolares se identificaron problemáticas internas dentro de la institución y sus posibles causas, consecuencias y soluciones, por otro lado las entrevistas realizadas a docentes tomaron un rumbo distinto, ya que estos y estas no solamente nombraron las dinámicas internas sino que también le dieron relevancia a cómo el entorno social y familiar influye significativamente en los comportamientos de las y los estudiantes, en esta línea, todas las problemáticas identificadas guardan una interrelación que no debe pasarse por alto. En base a lo anterior, a continuación, se expondrá el análisis de los resultados de las seis problemáticas identificadas, ordenadas y definidas de acuerdo a la priorización que se hizo de ellas en la matriz de análisis, donde la primera es la más prioritaria y la última la menos.

Convivencia escolar: Esta problemática identificada constituye el objeto de intervención, que más adelante será desarrollado a profundidad, no obstante, es importante mencionar que al ser una problemática tan amplia se divide en varios subtemas, los cuales son:

- Conflictos entre estudiantes: Riñas dentro y fuera de la institución.

- Juegos bruscos.
- Agresión verbal y física entre mujeres y hombres.
- Falta de sororidad: comentarios negativos en relación con el cuerpo, la apariencia y los comportamientos entre mujeres.
- Poca tolerancia.
- Relación entre docentes y estudiantes: Irrespeto de estudiantes a docentes, actitud desafiante de estudiantes a docentes y desacato a la norma.
- Actitud desafiante de estudiantes a sus familias.

Estas problemáticas que hacen parte de la convivencia escolar afectan en diversos aspectos el clima escolar y en muchos casos infieren en gran medida en el ámbito académico, puesto que, al atender estas situaciones, se descuida un poco esta parte. Sin, embargo, aunque la Institución Educativa reúne esfuerzos internos para atender esta problemática, siguiendo el conducto regular Docente-Director de grupo- Coordinación, llamado de acudientes- Subcomité de convivencia- Rectoría, no ha sido suficiente y por esta razón se ha solicitado a otras instituciones apoyo, tal como lo es la estación de policía de Santo Domingo Savio # 1 – Medellín, cuadrante # 2, para que no permitan las riñas afuera del plantel entre estudiantes, sin embargo, no siempre se hacen presentes o llegan a tiempo, lo cual representa un riesgo para las o los estudiantes que se ven implicados en esta situación.

Por otra parte, las y los docentes han tratado de advertir a las y los estudiantes sobre las implicaciones que tienen las agresiones personales, sin embargo, parece que no ha servido de mucho, puesto que se siguen presentando en gran medida estas situaciones. Por esta razón, docentes y directivos han hecho propuestas para atender y prevenir este flagelo. una de las propuestas que planteó un docente es tener una hora de orientación de grupo cada cierto tiempo para tratar estos temas de convivencia con las y los estudiantes y realizar encuentros formativos en torno a los mismos. Así mismo, se ha hecho un llamado a la policía para que haga más presencia en las afueras de la institución y también realice actividades educativas para prevenir esta problemática.

Fortalecimiento de vínculos familiares: La familia constituye un lugar fundamental en la vida de cualquier persona, y es el primer agente socializador, es donde se aprenden valores, normas, creencias. Por medio de las intervenciones individuales y lo observado y escuchado se logró

identificar que los estudiantes se sienten distantes a sus familias en esa etapa compleja de la adolescencia, reclaman un tiempo de calidad, que sienten que no han tenido, y expresan la desconfianza que sienten al contarle a sus familias las situaciones que los agobian. Por otra parte desde el Proyecto “Escuela para la Vida y la Familia” que se ha retomado después de muchos años, se tuvo en cuenta al consejo de padres, madres y/o acudientes para proponer conjuntamente temáticas que quisieran que se hablaran en los encuentros que se tendrán a lo largo del presente año, y en esta reunión los representantes al consejo plantearon que muchas veces las familias no cuentan con herramientas adecuadas para poder ayudar a sus hijos e hijas y aunque a veces no lo quieren, con la ayuda que les brindan en situaciones problemáticas se termina teniendo un efecto contrario.

Los docentes que llevan más tiempo en la institución afirman que las familias no tienden a ser tan comprometidas en el acompañamiento a sus hijos e hijas debido a diversos factores, muchas veces es por las arduas jornadas de trabajo, sin embargo, luego de varios llamados a la familia y que no se haga presente en la institución, es deber de esta última activar la ruta correspondiente por inobservancia y negligencia familiar.

Esteretipos de género: Desde la observación participante, en algunos salones mientras se desarrollaba la guía sobre estereotipos y roles de género en el marco de la conmemoración del día del género, se pudo analizar las percepciones divididas entre las y los estudiantes respecto al tema, donde alguno/as no se mostraban herméticos al tema, y reconocían que la sociedad nos ha impuesto unos roles, y por otra parte estaban los/as que seguían en su posición de que mujeres y hombres deben cumplir los roles que impuestos por la sociedad.

Consumo de sustancias psicoactivas: La ciudad de Medellín se ha visto atravesada por la historia del narcotráfico y el consumo de sustancias psicoactivas, las zonas periféricas de la ciudad han sido territorios en los cuales este fenómeno abunda y el barrio Santo Domingo, de la comuna 1, Popular donde se encuentra ubicada la institución educativa no ha sido la excepción. Según el relato de algunos docentes que llevan un buen tiempo ejerciendo la docencia en la institución, el expendio de drogas por parte de las bandas criminales presentes en el territorio que se disputan las zonas, es una problemática que sigue latente en la actualidad. Siguiendo estos relatos, los

estudiantes al estar en condiciones de vulnerabilidad acceden fácilmente al consumo de estas sustancias, siendo el tusi y la marihuana las sustancias más vendidas.

Por medio de algunas observaciones hechas durante el proceso diagnóstico, se logró corroborar estos relatos, ya que un estudiante abiertamente reconoció que es consumidor por fuera de la institución, sin embargo, se han tenido varias sospechas de que lo hace dentro del aula y ofrece a sus compañeros, pero no se han podido encontrar pruebas contundentes para poder sancionarlo.

Al citar a la madre del menor para comentarle la situación de sospecha que hay en contra de su hijo, según el relato de la coordinadora, este le dice públicamente a su madre que no va a dejar de consumir, lo cual devela en cierta medida que las familias muchas veces no saben cómo enfrentar este flagelo al interior del hogar.

En cuanto a lo anterior, la institución cuenta con un psicólogo del programa de la Alcaldía de Medellín “Entorno Protector”, el cual tiene una amplia experiencia en el tema de prevención de adicciones, no obstante, desde el “Proyecto de Prevención de Adicciones” liderado por él y algunos docentes líderes de la institución, aún no se ha logrado ejecutar el plan que se diseñó a principios del presente año. Así mismo, desde el programa de Instrumentación Quirúrgica de la Universidad de Antioquia se han venido realizando en la sede central encuentros formativos y preventivos del consumo de sustancias psicoactivas con diferentes grupos de estudiantes, pero no han tenido intervenciones en la sede Santo Domingo.

Acoso Escolar: El surgimiento de esta problemática fue producto del árbol de problemas, donde los estudiantes mencionaron que varias de las causas por las que se da el acoso escolar es, de modo literal “caerle mal a alguien” o bien por envidia, inseguridades y/o discriminación. Las consecuencias que trae consigo son posibles suicidios, autolesiones, agorafobia y estrés postraumático. No obstante, evitar relacionarse de forma agresiva, dialogar y acompañar desde la intervención psicológica a los estudiantes víctimas y victimarios son las soluciones que propusieron los estudiantes para la mitigación de esta problemática. Desde la institución educativa se sigue el conducto regular para tratar estas situaciones, primero el estudiante víctima debe hablar con el docente o director de grupo, si allí no se logra solucionar la situación se escala a coordinación, luego al subcomité de convivencia y en última instancia a rectoría para definir una sanción ejemplar al victimario.

Hurto de objetos personales: A partir del ejercicio de árbol de problemas, surgió esta otra problemática, la cual se ve más en un grupo específico de la institución, las causas que anotaron los estudiantes para que se dé esta situación pueden ser envidia, necesidad, placer, rabia y las consecuencias acarrear suspensión y anotación en el observador, llamado al acudiente y a la policía, por esta razón como solución las y los estudiantes proponen estar más pendiente de los objetos personales. Ahora bien, la institución no cuenta con muchos recursos para comprobar quién fue la persona que hurtó el o los objetos, ya que si no hay pruebas suficientes no se puede culpar a nadie. En lo que va del año la policía realizó una intervención en el grupo específico antes mencionado porque ya ha habido varios antecedentes de robo de celulares y demás objetos en esta aula.

3.6 Socialización de resultados

Los resultados que arrojó el diagnóstico se presentaron mediante un encuentro con algunos docentes participantes y la coordinadora, en el que se compartió la matriz de análisis y con la su participación se priorizaron las problemáticas, siendo 1 la más prioritaria y 6 la menos prioritaria. En este sentido, este ejercicio permitió determinar el objeto de intervención del presente proyecto, para posteriormente desarrollarlo e implementarlo en la institución educativa en el marco de la práctica profesional.

3.7 Objeto de intervención

A continuación, se plantea el objeto de intervención que, como se mencionó en el apartado anterior, devino de la jerarquización de problemáticas identificadas por medio de una matriz de análisis, gracias a la participación de estudiantes, directivos y docentes y a una constante observación participante y no participante que permitieron analizar cuál era la principal problemática a intervenir en la institución, teniendo clara también la intencionalidad de la práctica, de la institución y de los sujetos. En esta línea, la problemática priorizada fue la convivencia escolar, teniendo en cuenta de manera simultánea, el contexto social en el que se desenvuelven las y los estudiantes y el contexto familiar de estos y estas.

El objeto de intervención de Trabajo Social ha sido un concepto que varios autores/as han tratado de definir partiendo de diversas miradas, no obstante, entre todas estas, se retoman dos autoras que han contribuido grandemente a la profesión desde diversos sectores, la primera de ellas es Rozas Pagaza (1990) citada en Martínez y Torrecilla, 2015, quien plantea que

el objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social de los sujetos, explicitada a partir de múltiples necesidades que se expresan como demandas y carencias y que de esta forma llegan a las instituciones para ser canalizadas o no. (p.60) y de manera complementaria Nora Aquín (1995) parafraseada por Martínez y Torrecilla, 2015, entiende entonces por objeto de intervención a la definición teórica de una situación interpretada socialmente como problema, susceptible de ser modificada a través de la acción profesional del Trabajo Social (p.235)

En relación a esto, el objeto de intervención define la especificidad de una problemática que hace parte de la vida cotidiana de las y los sujetos con los cuales se interviene, pero que requiere a su vez de una mirada teórica y conceptual que sustente la acción profesional para lograr la transformación social de dicha problemática, es decir, definir el objeto de intervención permite planear y formular un proyecto capaz de atender las necesidades y demandas de las y los sujetos.

Así pues, durante el desarrollo de este texto, se mencionan los antecedentes contextuales, legales, históricos y conceptuales de la problemática y se describe como esta se ha evidenciado en la institución educativa de manera específica y particular.

3.7.1 Antecedentes contextuales:

La convivencia escolar ha sido definida desde diversos autores a lo largo de los años, pero en esta ocasión se tomará el concepto de García L y López R (2011) como una

Construcción colectiva y dinámica constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores de la comunidad educativa en el interior del establecimiento, entre sí y con el propio medio, en el marco de unos derechos y deberes, cuya influencia traspasa los límites del espacio escolar. (p. 534)

En este sentido, las relaciones que se gestan al interior de las instituciones educativas influyen directamente en cómo se desarrolla la convivencia escolar, en esta medida, será una sana convivencia si las relaciones se dan desde valores como el respeto, la tolerancia, la aceptación de las diferencias las cuales favorecerán a una resolución de conflictos por la vía pacífica en la que sus partes alivianen las tensiones y lleguen a acuerdos de beneficio mutuo. Por otra parte, si en vez de esto sucede lo contrario y las relaciones se desarrollan mediante el irrespeto y la intolerancia la convivencia escolar se verá afectada e influirá en la vida académica.

En torno a esta problemática, se han realizado varias investigaciones desde distintas universidades, una de ellas titulada “La escuela y las nuevas formas de convivencia” de la Universidad de Costa Rica en la cual se abordan los distintos tipos de convivencia que el autor llama como negativas y que comprenden el acoso laboral, acoso escolar entre alumnos, acoso del docente al alumno y acoso del alumno al docente. El autor cita a Coronado (2008) para mencionar que “para construir una convivencia sana es fundamental partir de la aceptación de que el conflicto es inevitable, porque solamente cuando se enfrentan y aprovechan las tensiones y confrontaciones propias del convivir es posible instaurar procesos de construcción escolar pacífica” (p. 12).

No obstante, partiendo de un nivel más micro social, Colombia ha sido un país atravesado por conflictos de diversa índole que afectan múltiples esferas de la vida cotidiana y por supuesto los entornos escolares no han sido la excepción; desde un boletín de prensa del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia publicado en abril del 2023 se puso en evidencia la situación epidémica y generalizada de sufrimiento de los niños, niñas y adolescentes (NNA), nombrada así por el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios, Jaime Urrego.

En este boletín se mencionó que para el año 2021 el Sistema de Información en Salud Pública SIVIGILA reportó al menos 60.020 casos de violencias contra NNA, una gran parte de ellas derivadas de agresiones y discriminación de todo tipo en los entornos escolares afectando la salud mental de estos y estas.

Por esta razón desde ciudades como Bogotá se ha venido trabajando en el tema de la convivencia escolar con el fin de tener datos cuantitativos sobre esta problemática para crear acciones preventivas frente a esta. Así que, al analizar las cifras estadísticas del boletín anual del año 2023 del sistema de alertas emitido por el Observatorio de Convivencia Escolar (OBCE) de Bogotá se pudo evidenciar lo siguiente:

El boletín está distribuido por seis módulos: abusos y violencia escolar, conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, maternidad y paternidad temprana, accidentalidad escolar y trastornos de aprendizaje y comportamiento. En este caso, se expondrán los datos sobre los abusos y violencia escolar para el año 2023 para lo cual se dio un total de 26.201 casos registrados lo que representa el 33.26 % del resto de módulos, en comparación con el año 2022 que se dieron 20.506 reportes, representando el 30.93 del resto de módulos. Esto porcentualmente significa un incremento del 27 % (5.695 casos) en el número de reportes con respecto al año 2022.

Las riñas fueron el principal hecho violento con un total de 2.663 reportes para 2023, en este hecho las mujeres fueron las principales víctimas con el 54,22% (1.444) de los casos. Por otra parte, para 2023 fueron reportados 3.117 casos de hostigamiento escolar mayoritariamente en adolescentes, es decir casos de violencia repetitivos entre un mismo agresor y una misma víctima.

Al centrarnos en la ciudad de Medellín, desde una investigación titulada “Comunicación y convivencia escolar en la ciudad de Medellín, Colombia: (2005)” la autora plantea cómo la comunicación es un factor determinante de los procesos pedagógicos y de la convivencia escolar en las instituciones educativas de Medellín. Si bien, las interacciones comunicativas cotidianas se pueden dar a través del diálogo, del respeto y las acciones afirmativas, también se pueden dar a través de humillaciones, rumores, agresiones verbales, entre otras; en este sentido, los resultados de la investigación apuntaron a que entre docentes y estudiantes no se dan interacciones desde el irrespeto, caso contrario a lo que ocurre entre estudiantes, ya que sus relaciones están mediadas por la burla, el chisme y el rumor, así mismo en esta investigación se plantea cómo los estudiantes guardan silencio frente a sus familias y se abren más fácilmente a los docentes para comentarles las situaciones problemáticas por las que están atravesando. Como conclusión final se plantea que mediante una comunicación consciente y adecuada donde se reconozca a sí mismo y a los demás, es posible generar estrategias e iniciativas con respecto a la convivencia ciudadana.

En esta misma línea, un artículo del periódico El Tiempo, publicado en febrero del presente año expuso las reiteradas riñas fuera de los establecimientos educativos de Medellín que presentaron a inicios del año 2024, en tres instituciones distintas que se volvieron virales en redes sociales.

En esa misma época se conoció otra noticia publicada por el medio de comunicación Pulzo, donde se expuso que son los “influencers” y creadores de contenido quienes se encargan de incitar a los estudiantes implicados en un conflicto a la pelea, por medio de las redes sociales, por eso

desde la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Educación de Medellín, se hizo un llamado a estas personas a no fomentar estos hechos de violencia y también a los NNA para que no caigan en esas iniciativas violentas.

3.7.2 Antecedentes legales

Todas las instituciones educativas en Colombia están regidas por la Ley Nacional 1620 de 2013, reglamentada por el decreto 1965, sancionada por el expresidente de la república de Colombia, Juan Manuel Santos, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar y tiene por objeto “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural” (Colombia, Congreso de la Republica, 2013)

Para lograrlo cuenta con instancias como el comité nacional, los comités territoriales y los comités escolares de convivencia, alianzas para el apoyo a la orientación escolar y con herramientas como la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, la cual se encarga de apoyar a las instituciones públicas y privadas del país en el fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos, sexuales, reproductivos y la convivencia escolar, es una guía que cuenta con componentes de promoción, prevención, atención de situaciones tipo I, tipo II y tipo III y los protocolos a seguir en cada situación, además cuenta con el componente de seguimiento de los casos presentados.

Además, cuenta con el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE- para la identificación, registro y seguimiento de los casos de acoso, violencia escolar y de vulneración de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de niñas, niños y adolescentes de los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de Colombia, donde instituciones educativas, secretarías de educación certificadas, Policía Nacional y personas anónimas cuentan con acceso a la plataforma para el reporte de estos casos.

Ahora bien, a nivel de distrito capital, Bogotá cuenta con el Observatorio de Convivencia Escolar (OBCE) el cual se creó por medio del Acuerdo Distrital No. 434 de 2010 y se reglamentó a través del Decreto 546 de 2011.

El observatorio es un espacio de investigación, información, análisis y reflexión pedagógica sobre temas relacionados con la convivencia, protección y seguridad escolar de la ciudad. Este se encarga de sistematizar la información concerniente a las relaciones alumno-alumno, alumno-profesor, alumno-institución, alumno-entorno familiar y alumno-entorno social de las instituciones educativas públicas y privadas; crear vínculos con instituciones nacionales e internacionales que estén en pro de buscar soluciones conjuntas a la problemática; presentar recomendaciones, sugerencias y estrategias para prevenir y atender este flagelo; presentar informes trimestrales y anuales sobre diversas temáticas que influyen en la convivencia escolar y de manera transversal realizar una evaluación y seguimiento constante a los procesos desarrollados.

Por su parte, en la ciudad de Medellín desde la secretaría de educación existe el programa Entorno Escolar Protector, el cual tiene como objetivo asesorar a los establecimientos educativos en áreas como la gestión escolar, la mediación escolar, el liderazgo estudiantil, la relación entre familia y escuela, los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Desde el programa entonces se cuentan con varias líneas estratégicas, pero las dos principales para hablar de la convivencia escolar son ‘ConstruYo Convivencia’ la cual le apuesta al fortalecimiento de la mediación escolar desde un enfoque de justicia consensual y restaurativa teniendo en cuenta los preceptos establecidos por el acuerdo municipal 075 de 2010 y ‘Familia en la Escuela’ en la que se les brinda herramientas a las familias con el fin de contribuir en la corresponsabilidad con los y las estudiantes.

Finalmente, en un sentido más particular, en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), se dispone que cada institución educativa debe tener un manual de convivencia como parte de su Proyecto Educativo Institucional (PEI) donde se establezcan derechos y deberes de las y los estudiantes para garantizar una adecuada convivencia escolar.

3.7.3 Antecedentes históricos

El conflicto en el ser humano ha estado presente desde los albores de la historia hasta la actualidad, por el simple hecho de la condición humana que los habita y obliga a relacionarse y convivir con los demás, lo que significa que el conflicto es inherente, sin embargo, lo que cambia todo es la forma como se tramitan y solucionan estos.

En la década de los años setenta, el psicólogo sueco-noruego Dan Olweus introdujo el concepto Bullying, que viene del prefijo Bull, que significa toro, es decir que “es la actitud de actuar como un toro en el sentido de pasar por sobre otro u otros sin contemplaciones” (Olweus D. 1978, citado por Morcote y Guerrero, 2020). Este autor junto con Erling Roland fueron pioneros en hablar sobre el acoso y la violencia escolar y sus informes de fueron expandiendo hacia la de cada de los ochentas, logrando despertar el interés de otros investigadores de países como Japón, Inglaterra, Países Bajos, Canadá, Estados Unidos y Australia.

En este sentido, el comportamiento agresivo en las y los estudiantes ha sido analizado también desde la teoría ecológica propuesta por Urie Bronfenbrenner, psicólogo ruso quien en 1987 fundamentó que las conductas agresivas que se presentan en los estudiantes, son derivadas del entorno y los diferentes contextos a los que se encuentran expuestos, así mismo desde esta teoría se plantean las consecuencias que pueden sufrir las personas agredidas en distintas esferas de su vida cotidiana.

No obstante, desde Colombia también se ha abordado este fenómeno, que tiene su origen desde el momento mismo de la creación de las instituciones educativas en el país, y que se ha desarrollado a través de las interacciones entre las y los distintos actores de las comunidades educativas, incluyendo directivos, docentes, estudiantes, familias y demás. En relación a esto, la convivencia escolar en el país ha sido objeto de creciente interés y estudio a lo largo de las últimas décadas, diversas producciones académicas, sistematizaciones y debates han abordado este fenómeno.

A partir de los años noventa se empezaron a desarrollar varias investigaciones en relación al acoso y violencia escolar a partir de la constitución política de 1991 y aunque el tema no se había investigado a profundidad, existía una relación fundamental con el contexto social de la época, ya que ese momento el narcotráfico y terrorismo en cabeza de los carteles de Medellín y Cali se estaban apoderando del país; esto estaba teniendo influencia según Morcote y Guerrero (2020) en los entornos escolares, en los cuales se presentaban comportamientos violentos y agresivos debido a ese entorno social de violencia y los modelos pedagógicos existentes en la formación. Además, según Medina Gallego, 1991, citado por Morcote y Guerrero, 2020

En Colombia se ha confirmado que existen jóvenes que asumen el manejo de la escuela como un lugar para demostrar su fuerza, utilizando la violencia y la intimidación con

amenazas a sus compañeros, buscando el lado débil de los maestros, cargando un acumulado de experiencias que les permiten controlar situaciones y personas, es allí donde se verifica la teoría ecológica de la violencia escolar (p.5).

Años más adelante Enrique Chaux, psicólogo e investigador colombiano, en el año 2002 se interesó por complementar los estudios e investigaciones elaborados con anterioridad en relación con la violencia escolar en el país. Él plantea que la manifestación de los conflictos escolares y la violencia ejercida se debía analizar desde el contexto en el que se encontrara el o la estudiante, ya que según él “el centro escolar, es el espacio o contexto donde se manifiestan los síntomas de una realidad social contradictoria.” (Chaux, 2003, p.5, citado por Morcote y Guerrero, 2020).

Posterior a que en el país el índice de casos de embarazo adolescente, violencia y acoso escolar aumentó, en el año 2013 durante el mandato del expresidente de la república, Juan Manuel Santos, se expidió la Ley 1620 por la cual se creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar; cuyo objeto es “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural. Esta ley aún sigue vigente en la actualidad y ha permitido regular en gran medida estas situaciones que detonaron su creación, sin obviar que aún se siguen presentando.

De acuerdo a todo lo expuesto anteriormente, se deja en evidencia el interés que ha surgido desde el siglo pasado por pensar y hablar de un tema tan importante de la vida cotidiana como lo es el conflicto y de cómo este se ha manifestado en los entornos escolares, considerando que esta problemática se debe analizar de manera holística, teniendo en cuenta los contextos de tipo familiar, social, económico, político, entre otros en los que se desenvuelve cada persona y planteando la necesidad de crear esfuerzos conjuntos y corresponsables entre distintos actores con el fin de disminuir y tramitar por la vía pacífica las relaciones conflictivas que se presentan cada día en las instituciones educativas.

3.7.4 Descripción del problema

En la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, jornada PM, se identificaron una serie de problemáticas que tienen que ver con la convivencia escolar y las formas de relacionamiento, que se dividen en dos categorías.

La primera y más importante son las que se gestan al interior de la institución entre adolescentes y que comprenden riñas dentro y fuera de la institución, juegos bruscos, agresión verbal y física entre mujeres y hombres, falta de sororidad: comentarios negativos en relación con el cuerpo, la apariencia y los comportamientos entre mujeres y la poca tolerancia que se tienen unos/as con otro/as. En este sentido también es necesario mencionar las relaciones entre docentes y estudiantes, las cuales comprenden el irrespeto de estudiantes a docentes y viceversa, la actitud desafiante de estudiantes a docentes y el desacato a la norma.

La segunda y última tiene que ver con la forma en que los adolescentes se relacionan con su familia o las personas que están a su cargo, mostrando una actitud desafiante hacia estas mientras se hacen procesos disciplinarios que involucran al coordinador/a encargado/a, los o las estudiantes y sus acudientes. Así mismo algunos estudiantes ponen en la mesa la falta de tiempo de calidad con sus familias y expresan la desconfianza que sienten al contarles a estas las situaciones que los agobian, porque cuando lo han intentado no se han sentido comprendidos, si no que, al contrario, sus familias los y las han juzgado.

Pero no se debe hablar sólo desde el punto de vista de las y los estudiantes, también las madres, padres, hermanos/as, tío/as y acudientes representados por el “consejo de padres” de la institución plantearon que muchas veces las familias no cuentan con herramientas adecuadas para poder ayudar a sus hijos y es por esto que se puede producir un efecto contrario al deseado. En esta línea, es importante mencionar que las dinámicas, los valores y normas que reproducen y enseñan las familias de manera directa o indirecta a sus hijos e hijas influyen en gran medida en su comportamiento, no obstante, también existe el caso de las y los estudiantes que poco o nada conviven con sus familias por motivos laborales, entre otros, generando un factor de riesgo para estos y estas, ya que pueden estar más expuestos a tomar el ejemplo de su medio social e influir en sus comportamientos.

3.7.5 *Antecedentes conceptuales*

Hablar sobre el tema de la convivencia escolar supone traer a colación una serie de conceptos que se han planteado en relación a este fenómeno, en primer lugar las relaciones interpersonales son clave para entender cómo los seres humanos nos comunicamos y relacionamos con otras personas por distintos factores, en segundo lugar está el concepto familia, básico para entender qué función cumple esta en la vida de cada miembro y cómo puede influir en diversos aspectos de la vida, así mismo es necesario hablar sobre la convivencia escolar en sí misma y las dinámicas grupales de interacción y relacional, para tener una mirada más específica sobre esta situación en la institución educativa. Los antecedentes conceptuales se plantearán en el proyecto en el punto 6.2 Referentes conceptuales.

Intencionalidades

Las intencionalidades en Trabajo Social son la guía que orienta la intervención profesional y se enmarca en dimensiones éticas, políticas e ideológicas tanto de las y los trabajadores sociales como de las instituciones y las y los sujetos con quienes se interviene.

Según Cifuentes, (2011) , citada por Falla Ramírez (2017)

Las intencionalidades constituyen sentidos y perspectivas que le dan a la intervención profesional los y las trabajadores sociales; están conformadas por fines, objetivos y metas con que abordan los objetos. No se puede comprender la intervención al margen de sus intencionalidades, sin las que queda reducida a la expresión técnica, operativa o instrumental. (p. 1)

En este sentido, las intencionalidades deben ser dialógicas y deben conectarse entre si para lograr intervenir de manera ética y política sobre el objeto de intervención y es por esto que a continuación se desarrollaran las intencionalidades profesionales, institucionales y de las y los sujetos respectivamente.

4.1 Profesionales:

Desde la posición de Trabajadora Social en formación, la intencionalidad que me anima al desarrollar el presente proyecto de intervención es trabajar por una sociedad que sea capaz de tramitar sus conflictos por las vías no violentas, y que el colegio, como segundo lugar socializador de una persona, aporte en gran medida en este objetivo. Para mí, es en la familia y en el entorno escolar donde se construyen las bases y se desarrollan las habilidades sociales para convivir en sociedad y es por eso planteo la importancia de trabajar con las y los estudiantes, sus familias y docentes sobre estas temáticas que aportan significativamente en la vida de toda persona.

4.2 Institucionales:

La Institución Educativa Antonio Derka – Santo Domingo tiene como misión “Desarrollar una educación con calidad académica y técnica, fundamentada en principios humanistas formando ciudadanos laboral y socialmente competentes con sólidos valores y principios éticos que les permitan asumir la construcción de su proyecto de vida, su compromiso con la transformación de su entorno y con una clara conciencia ambiental.” (PEI, s.f)

En esta medida en el manual de convivencia se plantea que la institución busca contribuir a la formación integral de sus estudiantes por medio de la consolidación de espacios de convivencia y mediación que permitan construir principios éticos y valores que les permitan convivir pacíficamente potenciando la transformación individual que impacte el entorno en el cual se mueve cada estudiante.

Desde el manual se plantean entonces estrategias, normas y obligaciones para todas y todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de avanzar en la construcción de espacios más pacíficos que contribuyan al crecimiento personal, a la mejor en la calidad educativa y la formación ciudadana.

4.3 Sujeto/as:

En cabeza de los representantes y mediadores escolares de la institución educativa se pone en la mesa la importancia de trabajar conjuntamente para prevenir y atender los casos de violencia escolar y conflictos que se presentan al interior de las aulas de clase. La intención de estos y estas es mejorar el clima escolar y la convivencia en sus grupos mediante una transversalización del tema en los currículos académicos y también por medio de actividades extracurriculares que incentiven una sana convivencia.

Objetivos

5.1 Objetivo general:

Fortalecer la convivencia escolar desde una mirada al interior de la familia y al contexto social de las y los estudiantes de la Institución Educativa Antonio Derka sede Santo Domingo, jornada PM, (básica secundaria) en el segundo semestre del año 2024 mediante técnicas como: el genograma, el ecomapa, ciclo de talleres y campaña digital.

5.2 Objetivos específicos:

- Reflexionar con las y los estudiantes de la institución sobre algunos aspectos familiares y sociales que permitan reconocer la influencia que tienen estos en las relaciones interpersonales que se forjan en la institución, a través de la realización de un genograma y un ecomapa.

-Sensibilizar a las y los estudiantes de la institución en torno a la convivencia escolar y el manejo de conflictos, teniendo en cuenta la particularidad de cada grupo, mediante un ciclo de talleres.

-Sensibilizar a las familias de las y los estudiantes de la institución sobre la convivencia familiar por medio de una campaña digital vía WhatsApp, que contribuya al mejoramiento en las relaciones tanto dentro del hogar como de la comunidad educativa.

Fundamentación teórica

6.1 Enfoque teórico

Teoría ecológica humana: Esta teoría surge en los años 80 del siglo XX y formula una perspectiva sistémica del medio ambiente que influye en el desarrollo social, biológico y cognitivo del ser humano. El objetivo de dicha teoría está orientado a comprender y analizar las diferentes realidades en las que se encuentra inmerso el individuo y cómo estos influyen en su vida.

Se le considera principal representante de esta teoría al psicólogo ruso Urie Bronfenbrenner. En su libro “la ecología del desarrollo humano” de 1987 Bronfenbrenner plantea cuatro sistemas que influyen en las personas, estos son: el microsistema, el mesosistema, el exosistema y por último el macrosistema, los cuales se interrelacionan entre sí y afectan de modo significativo a cada persona.

- El microsistema: Se comprende por este sistema a los entornos o escenarios más cercanos a todo individuo, y que generalmente son la familia, la escuela y sus amigos, ya que representan también entornos para el desarrollo de una persona que apenas está experimentando sus primeros años de vida.
- Mesosistema: Este tipo de sistema ha sido definido por el autor como “un conjunto de relaciones entre dos o más entornos, en los que la persona en desarrollo participa de una manera activa.” (p. 233), y estos a su vez se dividen en cuatro tipos de conexiones los cuales son: participación en entornos múltiples, la cual explica como una persona realiza actividades en más de un entorno, por ejemplo, pasa tiempo en su hogar y también en su colegio, también está la vinculación indirecta, que se da cuando la misma persona no participa de manera activa en un entorno, las comunicaciones entre entornos y por el último el conocimiento entre entornos.
- Exosistema: “Comprende uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los que se producen hechos que afectan, o se ven afectados, por lo que ocurre en ese entorno.” (p. 261). Un claro ejemplo de esto es lo que pasa a nivel gubernamental, a nivel de la iglesia, ya que son sistemas más grandes que

influyen en la vida de las personas que se encuentran dentro de ellos, aunque no tengan una relación directa.

- **Macrosistema:** “El macrosistema se refiere a la coherencia que se observa, dentro de una cultura o subcultura determinada, en la forma y el contenido del micro-, el meso- y el exosistema que lo integran, así como también a cualquier sistema de creencias o ideología que sustente esta coherencia.” (p. 281) es decir que son las condiciones culturales de una sociedad las que determinarán los rasgos generales de los contextos sociales en los que una persona se desarrolla y que contribuyen a construir valores, costumbres y normas propios de la cultura.

Respecto a lo anterior se concluye que toda persona está atravesada por múltiples sistemas que influyen significativamente en la vida de cada una de ellas, en la forma de relacionamiento con el entorno, en sus valores, sus conductas, su forma de ver el mundo, etc. Así pues, desde el Trabajo Social se ha retomado esta teoría que tanto ha aportado en el desarrollo de la profesión para analizar cómo funciona la relación ambiente- sujeto no de manera aislada sino de forma sistémica e interconectada, retomando elementos de la teoría de sistema tal como lo plantea Dyala Fandiño(1997) cuando dice que “con fundamento en la teoría de sistemas el Trabajo Social desarrolla su práctica directa desde la perspectiva de la ecología humana, la cual busca el equilibrio del sistema sujeto-ambiente, mediante una intervención planificada y evaluada en forma permanente.” (p.8)

En este sentido dicha teoría permitirá reconocer conjuntamente con las y los estudiantes de la institución educativa como sus comportamientos, valores, creencias, etc hacen parte de una construcción social que tiene que ver con múltiples sistemas que se relacionan entre sí.

6.2 Referentes conceptuales

- **Adolescencia:** Para la Organización mundial de la salud (OMS) la adolescencia es entendida “como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años.”(s.f) y según el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) la adolescencia se divide en tres etapas que son la temprana, la cual va desde los 10 a los 13 años y se caracteriza por los cambios hormonales que se reflejan

en el desarrollo del cuerpo, la media, que va desde los 14 a los 16 años y es la etapa en que aparecen los cambios psicológicos y un interés particular por encontrar su identidad, además es donde más se busca la interdependencia con sus padres y madres o las personas que están a su cargo, y por último está la tardía que va desde los 17 y puede extenderse hasta los 21 años y es la etapa en la que las y los adolescentes se preocupan mucho más por su futuro y comienzan a tomar una serie de decisiones en concordancia con ello.

En este sentido, la adolescencia significa una etapa en la que las personas no se sienten ni niño/as ni adulto/as, y es por esto que la UNICEF plantea que la adolescencia es una etapa de “florecimiento, de proyectos, de descubrimiento de sí mismos y del entorno”. (s.f) donde los adultos juegan un papel fundamental para facilitar el correcto desarrollo de estos y estas sin bloquear o entretener el proceso, siendo quienes puedan guiar a las y los adolescentes en la toma de decisiones, la aceptación y aprendizaje de sus errores y la libertad responsable para que puedan llegar a ser adultos saludables en el futuro.

Por otra parte según el informe “The State of the World’s Children 2011” citado por Tania Borrás, 2014 en su artículo Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad, el término adolescencia resulta complejo de definir debido a que en este periodo cada uno y una experimenta de manera particular los cambios a nivel físico, psicológico, hormonal, social, etc, asimismo Tania plantea que para comprender mejor la conducta de las y los adolescentes es de vital importancia comprender el entorno en que viven y cómo este afecta su desarrollo, su conducta y las relaciones sociales que forjan. Además, es preciso mencionar que estos entornos tales como la familia, los grupos de pares, la escuela, las actividades de ocio, etc, se encuentran en un constante cambio también.

En definitiva, la adolescencia supone múltiples cambios en diversas esferas de la vida, que muchas veces resultan complejas de entender tanto para quienes lo experimentan como para quienes lo acompañan y es por esto que se hace necesario comprender el contexto en el que se desenvuelve cada adolescente y adquirir herramientas para poder acompañarlos de la mejor manera en esta etapa.

Convivencia escolar: El concepto de convivencia escolar se ha caracterizado por ser ambiguo y tener multiplicidad de definiciones que muchas veces han llevado a confusiones por

parte de investigadores, no obstante, aunque la lucha por unificar el concepto sigue presente, desde la investigación documental realizada por Cecilia Fierro y Patricia Carbajal en 2019 titulada “Convivencia escolar: una revisión del concepto” se hizo un recorrido histórico a nivel latinoamericano por sus diversas definiciones y en esta ocasión se mencionarán las más pertinentes para intervenir la problemática que se viene presentando en la institución educativa.

En primer lugar, el concepto históricamente se ha definido y analizado desde diversos enfoques, los cuales son: convivencia como estudio de clima escolar, de la violencia y/o de su prevención; convivencia como educación socio-emocional; convivencia como educación para la ciudadanía y la democracia; convivencia como educación para la paz; convivencia como educación para los derechos humanos; y convivencia como desarrollo moral y formación en valores. En este sentido se han producido diversas definiciones alrededor de estos enfoques.

Inicialmente, se parte de un concepto más general que dice que la convivencia escolar “se entiende como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás.” (Carretero, 2008, citado por Fierro y Carbajal, 2019). No obstante, Carbajal, P. 2013, citado por Fierro y Carbajal, 2019, desde una visión más democrática, propone que la convivencia escolar se enmarca bajo el concepto de paz positiva, donde a través de la distribución equitativa del poder se puede erradicar la violencia estructural y cultural, lo cual se puede lograr por medio de pedagogías que promuevan una ciudadanía activa en los entornos escolares, así como la resolución pacífica de conflictos.

Por otra parte, desde la perspectiva educativa misma Herrera et al., 2008 plantea que trabajar la convivencia dentro de las escuelas implica la interacción de una serie de elementos de la comunidad educativa tales como:

El currículo, con toda una gama de contenidos (ética y valores); b) La relación entre la familia y la escuela, como soporte a los procesos educativos; y c) La influencia de los medios de comunicación y del entorno socio-económico y cultural en el que se encuentran involucrados los estudiantes. (Herrera et al., 2008, p.7, citado por Fierro y Carbajal, 2019)

Finalmente, de modo complementario para Trianes, M. y García, A, 2002, educar entorno a la convivencia debe integrar la promoción de habilidades sociales e interpersonales en las y los

estudiantes que estén al servicio de objetivos morales, afectivos y pro-sociales que contribuyan a la prevención efectiva de los conflictos en el ámbito escolar y a su vez en la sociedad democrática.

En este sentido, todas las definiciones anteriormente planteadas, aunque diferentes en su estructura, apuntan a asuntos comunes que en su totalidad permiten tener una visión más amplia del concepto. Por esta razón, para el presente proyecto de intervención se trajeron estas definiciones que enmarcan en un sentido general lo que se pretende lograr en la institución educativa en lo referente a las formas de relacionamiento.

Dinámica relacional: El ser humano es un ser social por naturaleza y necesita interactuar y relacionarse con otras personas para desarrollarse integralmente, lo que plantea la importancia de pertenecer a un grupo, el cual es definido por Cartwright y Zander (1968), citado por Fernández y López (2006) como “una colección de individuos que tienen relaciones los unos con los otros, lo que les hace interdependientes en cierto grado significativo” (p. 37)

Así mismo, un grupo permite a sus miembros satisfacer necesidades biológicas, emocionales, sociales, etc, desarrollar actividades de diversa índole, llegar a acuerdos y desacuerdos, y fomentar valores como la solidaridad y la cooperación, es decir que el grupo social sirve como un medio potenciador de las transformaciones sociales.

En esta línea los autores Tomas Fernández y Antonio López en su libro “Trabajo social con grupos” (2006) plantean cinco dinámicas grupales las cuales son: la relacional, la interacción, la estructural, la funcional y de la motivación, indispensables para reconocer el grupo con el cual se interviene como profesional en Trabajo Social e identificar las dinámicas internas y externas de este; ahora bien, a continuación se definen la primera dinámica mencionada anteriormente, ya que es la más pertinente para poder desarrollar el plan de intervención social del proceso de práctica en la Institución Educativa Antonio Derka - Santo Domingo.

La dinámica relacional se centra en las relaciones que se dan entre las y los miembros de un grupo social de manera interdependiente, es decir que cada acción que una persona haga dentro del grupo modificará la situación del resto y por ende la situación de cada persona se modificará conforme actúen las y los demás miembros del grupo.

Por otra parte, dentro de la dinámica relacional aparecen la cooperación y la competencia; en primer lugar, la cooperación hace énfasis en que las y los miembros de un grupo compartan algo en común y que a su vez sean interdependientes, es decir que “el progreso de cada persona hacia

su meta hace más probable que los demás alcancen también su propia meta” (Fernández y López, 2006, p.37). Ahora bien, en el caso de la competencia, aunque las relaciones siguen siendo interdependientes, el progreso hacia la meta de uno de los miembros hace menos probable que los demás la alcancen debido a que este quiere demostrar superioridad en las habilidades fomentando comportamientos individualistas que hacen que no se trabaje por la meta u objetivo en común.

Familia: En primer lugar, la familia históricamente ha sido un concepto estudiado desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales, que se han interesado en entender la influencia de la familia desde varias perspectivas. Por su parte la sociología es considerada la primera en conceptualizar la familia con Augusto Comte, padre de la sociología, quien la definió como la unidad social básica de toda estructura social, es decir que tiene influencias en la sociedad, pero a sí mismo la sociedad influye en esta, a lo cual se suma el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2008) al decir que

la familia se entiende como la unidad más básica de la sociedad, y en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad. En esta unidad, se reconoce el establecimiento de vínculos con las demás esferas de socialización de los individuos, como en lo político, social, económico y cultural, esto es, tiene un papel de mediadora entre los individuos que la conforman y la sociedad (p. 21)

Consiguientemente desde la perspectiva del sociólogo Ferdinand Tönnies quien aportó grandemente al concepto de comunidad, se define la familia como un grupo social, un sistema pequeño de relaciones interpersonales, íntimas y afectivas, es decir que se ve a la familia como un grupo autónomo que se desprende de un todo social, donde se le da más importancia a las relaciones individuales que construye cada miembro de la familia y repercuten en la construcción de relaciones internas. En esta línea, otra disciplina que ve a la familia como grupo social primario es la psicología, para González (2003) citado por Bezanilla y Miranda (2013)

la familia es un grupo humano caracterizado por vínculos afectivos, sanguíneos o adoptivos en el que a partir de los contactos continuos e interacciones comunicativas se posibilita el

desarrollo de estabilidad, cohesión interna, así como posibilidades de progreso evolutivo según las necesidades de cada uno de sus miembros y siempre en función del ciclo vital del sistema familiar. (p.1)

La familia entonces debe cumplir con funciones de tipo afectivo, protector, y económico para cada uno de los miembros de su familia, sin embargo, una de las funciones de la familia que la distingue de otros grupos sociales es la función socializadora y educadora, ya que es al interior de esta donde se aprenden normas, valores, costumbres, tradiciones, las cuales influyen en las formas de relacionamiento de cada miembro en la sociedad.

En esta línea, según Gonzalez C, 2006, citada por Suárez Bimbatti, 2021, cada familia es única y reproduce universos de significado diferente, lo cual influye directamente en la forma de comportarse en la sociedad y en las relaciones que adquieren cada uno de los miembros con las instituciones estatales, las organizaciones sociales y con los medios de comunicación de masas.

Por esta razón, es importante mencionar que no es solo tarea de la familia educar a sus miembros, sino que también corresponde hacerlo a la comunidad, los medios de comunicación y distintas instituciones y organizaciones de la sociedad, como es el caso de las instituciones educativas, las cuales acompañan significativamente gran parte de la etapa de la niñez y adolescencia de una persona.

Finalmente, aunque el concepto de familia tiene diversas definiciones desde el ICBF se señala un consenso general para definirla, el cual consiste en reconocer el carácter dinámico y cambiante de esta que a su vez “se afecta por los entornos en que se inserta, y a su vez, modifica éstos por las propias dinámicas familiares.”(p.1) En este sentido, la familia es reconocida en el derecho internacional de los derechos humanos como el elemento natural y fundamental de la sociedad, que debe ser protegida tanto por el Estado como por la sociedad.

7 Fundamentación metodológica

7.1 Metodología:

La estrategia que se utilizará es la socioeducativa, puesto que permite realizar un análisis social con intervención pedagógica, permitiendo comprender el contexto en el que están inmersos los y las adolescentes y a su vez construir estrategias educativas que posibiliten la reflexión.

Debido a sus características y particularidades, la adolescencia es un momento del ciclo vital que exige una atención especial puesto que está expuesta a la aparición y consolidación de situaciones de riesgo, es por eso que es de vital importancia para su desarrollo integral, la intervención socioeducativa.

Por intervención “socioeducativa”, en el marco de la intervención, se entiende como una acción social de naturaleza y alcance educativo, en la cual la expresión “socioeducativa” pretende enfatizar la necesidad de una educación que “dé respuesta a un complejo entramado de necesidades sociales de los individuos, restableciendo y ampliando las oportunidades educativas de las personas y de los colectivos sociales en la vida cotidiana” (Caride, 2005, p.57, como se citó en Melendro, et.al., 2013, p.3).

En ese mismo sentido, la estrategia socioeducativa debe verse como praxis, puesto que existe una interacción constante entre acción y reflexión, como práctica compleja, como una “disciplina de acción que se ve empujada a gestionar la incertidumbre, a pactar con el riesgo, a asumir la aleatoriedad inherente a toda acción humana” (Meireiu, 2001, p.109, como se citó en Melendro, et.al., 2013, p.3). Es por eso que, para el ejercicio de intervención, es muy pertinente una estrategia socioeducativa, ya que posibilita conocer y comprender a los y las estudiantes a través de su contexto, formas de relacionamiento e interacción con otros y otras; y a su vez está orientada a favorecer el desarrollo de la autonomía de la persona en el planteamiento y en la resolución de sus problemáticas.

7.2 Método de intervención

El proceso de intervención del Trabajo Social en los diferentes espacios y escenarios sociales requiere de un método integrado que consta de tres momentos que se dividen a su vez en otros, los cuales son: la inserción que involucra la contextualización y el diagnóstico; la intervención que involucra la planificación y ejecución y por último la sistematización la cual requiere de un sistema de seguimiento y evaluación. No se trata de momentos aislados entre sí, sino que, al contrario, todos se complementan, de manera que si uno no se da tampoco se puede dar el otro, independientemente de que sea el siguiente o el último, ya que el desarrollo del proceso siempre será circular, en este sentido, cada momento es fundamental para que toda la intervención social se cumpla de la manera más adecuada, pertinente y verdaderamente logre el impacto social que se desea alcanzar.

Para este caso, posterior a la inserción y el diagnóstico de la institución, se plantean a continuación los últimos tres momentos del método integrado los cuales son: la planeación, donde se definirán las acciones a llevar a cabo según los objetivos y resultados que se quieren alcanzar, partiendo de la estructuración de técnicas que permitan el logro de dichos, teniendo en cuenta el cronograma de actividades y en los tiempos que se realizará cada una. Seguidamente viene la ejecución que consistirá en aplicar cada una de las actividades planeadas y por último se hará la evaluación de todo el proyecto, teniendo en cuenta en todos los momentos el seguimiento al proceso.

7.2.1 Técnicas de intervención

Definir las técnicas más pertinentes para el proceso de intervención es fundamental en la profesión de Trabajo Social, puesto que, funcionan como herramientas para potenciar la transformación de las realidades sociales de las y los sujetos con quienes se trabaja, y permiten realizar un proceso fundamentado y planificado para responder de la manera más adecuada a las necesidades y demandas identificadas en el diagnóstico social. Por esta razón, a continuación, se presentan las técnicas de intervención que se consideran más adecuadas para recorrer el camino hacia la intervención social del presente proyecto de práctica.

Genograma:

El genograma es “la representación gráfica a través de un instrumento que registra información sobre estructura y/o composición de una familia (genograma estructural) y las relaciones y/o funcionalidad entre sus miembros (genograma relacional), de por lo menos tres generaciones”. (Suarez, Cuba, 2010). Mediante el uso de símbolos que representan personas y de convenciones que describen sus relaciones, el genograma permite registrar información del sistema familiar, que muchas veces quien lo está haciendo no sabía, ya que el genograma implica ir a buscar información con varios miembros de la familia para ampliar la perspectiva y tener varios puntos de vista.

Ecomapa:

Es una técnica complementaria del genograma que busca representar las interacciones de una persona o miembros de una misma familia con su ambiente y sus redes de apoyo. Esta técnica fue propuesta por la trabajadora social Ann Harman en 1978 y representa un panorama de la familia y su situación gráfica, conexiones importantes que nutren las relaciones, la carga conflictiva entre la familia y su mundo, muestra el flujo de los recursos, las pérdidas y de privaciones. El procedimiento de dibujar el mapa, destaca la naturaleza de las interfaces y puntos de conflicto que se deben mediar, los puentes que hay que construir y los recursos que se deben buscar y modificar. (Hartman ,1979, citado por Suarez, 2015)

Para su aplicación se necesita una hoja de papel y un lápiz, que se utilizan para realizar un círculo grande en medio de la hoja, que de espacio para dibujar otros círculos alrededor de este, donde cada uno de ellos representa un recurso (la familia extensa, instituciones educativas, religiosas, de salud, etc.). Las convenciones con las que cuente el ecomapa deben cumplir con los ítems de: relaciones sólidas, débiles o estresantes, ya que son las que indican cómo es el flujo de esas conexiones que pueden darse de manera unidireccional o bidireccional.

Así pues, el ecomapa es una técnica que permite la autoreflexión por parte de las y los sujetos hacia su medio social y es vital para el análisis de las redes de apoyo de las familias.

Talleres:

El taller es un instrumento pedagógico que permite la construcción colectiva con las y los sujetos, permite construir conocimiento a partir de los conocimientos y capacidades de los integrantes de un grupo de manera que puedan ser desarrollados, socializados y apropiados por cada uno de los participantes, promoviendo así el debate y la reflexión alrededor de un tema específico; según (Quiroz Trujillo et al., 2010) “A partir del taller se promueve el habla, la escucha, la recuperación de la memoria, el análisis; el hacer visible o invisible elementos, relaciones, saberes, la construcción de otros sentidos, y comprensiones.” (p.95). Por esta razón se pretende realizar un ciclo de talleres sobre la convivencia escolar y sobre la familia con las y los estudiantes de la institución, que posibiliten la autoreflexión de estos y estas.

Campaña digital de sensibilización

Realizar una campaña de sensibilización sobre uno o varios temas determinados implica considerar una serie de elementos para que se pueda cumplir el objetivo de dicha. Para empezar, es necesario saber que la sensibilización tiene como objetivo concientizar a las personas sobre el valor o la importancia de algo mediante diferentes estrategias como charlas, conferencias, exposiciones, talleres, formación de grupos, concursos, juegos, eventos o acciones directas en la calle.

En este caso, se pretende realizar una campaña de sensibilización digital mediante la implementación de algunas estrategias como infografías y vídeos educativos e informativos realizados por docentes, directivos, profesionales de apoyo y estudiantes que circulen por medio de los grupos de WhatsApp de los padres, madres y acudientes, lo cual permitirá una conexión más inmediata con estos y estas, ya que por diversos motivos a algunos y algunas de estos no les es fácil asistir presencialmente a las reuniones del proyecto de Escuela para la Vida y la Familia, donde generalmente se tocan estas temáticas. Esta campaña busca trabajar temas alusivos a la familia y a las formas de relacionamiento con el fin de ir generando paulatinamente reflexión en torno a estos.

7.3 Tipos de intervención

La profesión de Trabajo Social se ha perfilado históricamente en múltiples escenarios que han hecho que se definan unos modelos, niveles y unas tipologías de intervención para hacer más específico el accionar profesional. En esta línea, según Vélez (2003) existen cuatro tipos de intervención en Trabajo Social que son, la prestacional o asistencial, la promocional, la preventiva y la educativa, las cuales han sido utilizadas a lo largo de la profesión para la intervención, no obstante, para el presente caso, se definen las dos que se consideran más adecuadas para lograr el objetivo propuesto en el proyecto de intervención, que son: la promocional y la educativa.

La promocional se desataca por su enfoque en el desarrollo social y humano y está orientada a potenciar las capacidades individuales y colectivas que permitan transformar la realidad y generar el bienestar de las y los sujetos con los que se interviene, es decir, se coloca “especial énfasis en la capacidad de respuesta que las personas, grupos y comunidades -afectadas por determinadas situaciones- despliegan para asumir los cambios y superar las dificultades. (p. 70)

Este tipo de intervención aporta en el desarrollo de las intervenciones individuales que se realizan con las y los estudiantes, ya que es a partir del descubrimiento y fortalecimiento de los propios recursos con los que cuenta cada uno y cada una, que se puede contribuir en gran medida al mejoramiento de su situación problemática.

Por su parte, el tipo de intervención educativa, complementa muy bien a la promocional, ya que ejerce un papel de acompañamiento a proceso individuales y colectivos desde la educación, con el fin de sembrar miradas críticas de la realidad. Así mismo, como lo expresa Vélez 2003 “Lo esencial en este tipo de acción social es el afianzamiento de los valores necesarios para la convivencia social, y la constitución de sujetos sociales capaces de asumir e interpretar la realidad de manera ética y responsable.” (p.72) Por consiguiente, una de las principales herramientas con las que cuenta Trabajo Social, es la mediación, la cual consiste en ejercer un papel neutral dentro de un conflicto con el fin de ayudar a llegar a un acuerdo a las partes implicadas, mostrando que, aunque el conflicto es inherente al ser humano, hay diversas formas de tramitarlo y solucionarlo, lo cual se logra mediante intervenciones de tipo educativo. Además, este tipo de intervención es indispensable a la hora de la realización de talleres con los diferentes grupos de la institución educativa, de acuerdo a las particularidades de cada uno.

8 Lo ético y lo político: Principios Profesionales desde el Código de Ética Profesional Del Trabajo Social En Colombia

Como se mencionó en el desarrollo diagnóstico del presente informe, el ejercicio práctico de Trabajo Social debe estar transversalizado por una posición ética y política que oriente el horizonte de sentido de la profesión. En este sentido, desde el Código de Ética están establecidos valores y principios que lideran la práctica de Trabajo Social, los cuales son fundamentales dentro de este proyecto, como lo son la justicia, la dignidad, la libertad, la igualdad, el respeto y la confidencialidad:

Por otra parte, se ha acotado a varias autoras a lo largo de la historia la frase de “lo personal es político” y en efecto es cierto, porque es de acuerdo a las causas que se defienden y los intereses propios que se tienen que, en esa medida se trabaja por ello. En este caso, intervenir en relación con los temas sobre convivencia no solo permite realizar un trabajo con las y los sujetos pertenecientes a la comunidad educativa, sino que también repercute en los comportamientos de las y los estudiantes por fuera de esta, contribuyendo así a la formación de ciudadanía y a una sociedad más tolerante.

9 Resultados esperados

El proyecto de intervención que se ha desarrollado y fundamentado a lo largo de este texto finalmente apunta a unos resultados esperados que vayan de la mano con el cumplimiento de los objetivos propuestos; por tal razón, se quiere de manera general contribuir a la mejora en la convivencia escolar mediante la aplicación de ecomapas y genogramas con algunos/as estudiantes que permitan profundizar en las relaciones que se van tejiendo a nivel familiar, grupal y social , así como la construcción de talleres que propicien la reflexión en torno a los distintos subsistemas que permean a cada estudiante e influyen en su manera de ver el mundo y de relacionarse con él, los cuales irán de la mano de una campaña de sensibilización digital dirigida a las familias, que circulará por medio de la aplicación de teléfono WhatsApp, con el fin de trabajar estas diversas temáticas tanto con estudiantes como con sus familias, contribuyendo así a un alcance de la intervención de la práctica de Trabajo Social más amplio.

10 Análisis de resultados

El presente apartado tiene como propósito presentar el análisis de resultados del proyecto de intervención de práctica profesional, que es producto del compilado de los informes quincenales de práctica presentados al docente, desde el 6 de agosto hasta el 15 de noviembre del presente año.

En este análisis se da cuenta de las principales actividades que se han realizado en la Institución Educativa Antonio Derka – sede Santo Domingo, jornada PM, dividida en dos partes, primero se presentan las actividades institucionales que hacen parte de las funciones específicas del Trabajo Social en el centro de prácticas y por último el seguimiento al cronograma del proyecto de intervención.

10.1 Actividades Institucionales:

Teniendo en cuenta las funciones de la práctica estipuladas en el acta inicial y de seguimiento, pactada con el asesor académico y la acompañante institucional, es importante hacer un recuento de las actividades realizadas durante el periodo del desarrollo del proyecto de intervención, dado que, estas se complementan con el objetivo del presente proyecto y son transversales, permitiendo así también analizar los resultados del cumplimiento de las funciones específicas de la práctica. En esta línea, en el mes de agosto se realizaron 8 actividades, en septiembre 11, en octubre 8 y en noviembre 2, todas correspondientes solamente a las funciones específicas, es decir que en total se realizaron 29 de actividades, por esta razón, a continuación, se da cuenta de manera resumida las actividades realizadas, que comprenden el periodo del mes de agosto a noviembre del presente año.

Intervenciones individuales: Una de las principales funciones como practicante de Trabajo Social en la institución, fue realizar intervenciones individuales con las y los estudiantes (remitidos por algún docente, o que iban por voluntad propia) con el fin de escuchar sus necesidades, orientarlos sobre algún tema en específico, realizar remisión a otro/a profesional si el caso lo ameritaba o remitir a coordinación en caso de considerar que se debía activar ruta. Desde agosto a noviembre se realizaron 14 intervenciones, con 5 estudiantes, es decir se realizaron varias secciones de seguimiento con cada estudiante, por diferentes razones como presunción de abuso sexual, estado bajo de ánimo, depresión y ansiedad, presunción de violencia intrafamiliar,

negligencia por parte de la familia en los procesos, bajo rendimiento académico, etc. Algunas de estas intervenciones se derivaron hacia la consejería de Derechos Humanos, psicólogo de la institución y se hizo una activación de ruta en el ICBF. Por último, es importante mencionar que durante algunas de estas secciones dos estudiantes realizaron su genograma y ecomapa, en los que más adelante profundizaré.

Apoyo a coordinadora en situaciones de convivencia: Frecuentemente a la oficina de coordinación llegaban situaciones de convivencia que podían ser resueltas fácilmente, sin embargo, había otras que implicaban un ejercicio de mediación y escucha de las partes implicadas para poder brindar una alternativa o llegar a acuerdos. En este sentido, en este periodo de tiempo acompañé a la coordinadora en estos procesos de mediación en varias ocasiones, en donde se trataron temas como prevención de riñas dentro o fuera de la institución, casos de hurto a pertenencias y presunción de acoso sexual por parte de un chico a varias chicas de diferentes grupos. Algunos de estos casos fueron atendidos en presencia de acudientes y psicólogo.

Proyecto Escuela para la Vida y la Familia: El 6 de agosto se socializó la propuesta por parte del coordinador, de los próximos encuentros del proyecto y se tomaron las opiniones de todos/as los/as miembros, en la cual se decidió realizar dos talleres el 22 de agosto, uno en la mañana sobre la comunicación asertiva para los/as acudientes que han sido poco asertivos al momento de comunicarse con directivos/as y docentes y otro en la tarde para los/as acudientes de los/as estudiantes presuntos de consumo de sustancias psicoactivas.

El día 17 de septiembre, se desarrolló una reunión para evaluar los talleres realizados el 22 de agosto, donde la respuesta de las y los acudientes fue poca para el taller sobre comunicación asertiva y nula para el taller sobre sustancias psicoactivas, por esta razón se concluyó que la convocatoria no habría sido la más efectiva. Posteriormente, se programó el último encuentro de acudientes, donde se determinó realizar un homenaje a las y los abuelos que son acudientes de las y los estudiantes, y que toman el rol de cuidadores, por esta razón, a cada sede de la institución se designó escoger un número estipulado de abuelos y/o abuelas que cumplieran este rol para invitarlos el encuentro que se llevó a cabo el día 29 de octubre.

Participación en el comité de convivencia: El día 10 de septiembre se desarrolló la reunión del comité de convivencia escolar, que tuvo lugar en la sede principal de la institución en presencia del rector, la coordinadora de convivencia, el personero, dos representantes de la

consejería de Derechos Humanos, el docente encargado, el psicólogo y yo, con el fin de poner sobre la mesa los casos de las cuatro sedes de la Institución de todas las jornadas, para buscar posibles soluciones entre los participantes a estas situaciones problemáticas y medidas disciplinarias si el caso lo amerita para las y los estudiantes implicados. Es importante aclarar que esta fue la primera vez que asistí al comité de convivencia, ya que anteriormente la coordinadora solo me había propuesto asistir al subcomité de la sede Santo Domingo y que se realizaba muy esporádicamente con presencia de un docente, una representante de estudiantes, la coordinadora.

Reuniones sobre el diagnóstico de convivencia de la institución con coordinadora y psicólogo: Se tuvieron dos reuniones en el mes de octubre, la primera fue para analizar los datos de la encuesta que se llevó a cabo en las cuatro sedes de la institución, con el fin de identificar las principales problemáticas de convivencia que se dan. La segunda fue para separar las cuatro principales problemáticas por cada sede, con el fin de hacer un plan de intervención específico en cada una y se generaron compromisos de realizar en las semanas siguientes reuniones con líderes estudiantiles como coequiperos en la planeación de intervención.

Reunión sobre actualización de manual de convivencia escolar con psicólogo, coordinadora de la sede santo domingo, jornada PM y coordinador de la sede central, jornada PM: Se revisaron algunos apartados del manual de convivencia como la mediación escolar y se revisaron las faltas disciplinarias a tener en cuenta.

Participación en actividades que se dan dentro de la institución:

- **Asistencia al taller sobre Disciplina Positiva del programa de la Alcaldía de Medellín “Tejiendo Hogares”:** Este taller fue dictado el día 11 de septiembre y estuvo dirigido a las y los docentes de las cuatro sedes, no obstante, la coordinadora me planteó la importancia de que yo también estuviera en él. Este taller fue sobre el concepto de “Disciplina Positiva”, su importancia, sus elementos y de cómo aplicarlo en la cotidianidad de la institución, en el caso de mis prácticas con las y los adolescentes.
- **Participación en el carrusel de la seguridad y la convivencia del comité distrital de convivencia:** El día 17 de septiembre desde distintas secretarías de la Alcaldía de Medellín, tales como Paz y Derechos Humanos, Educación, programa de Entorno Protector y la Policía, se llevó a cabo una jornada tipo carrusel, es decir, que cada uno/a de las/los profesionales recorría cada cierto tiempo las aulas de clases para hablar sobre distintos

temas de seguridad y convivencia, por esta razón estuve con una de las profesionales rotando por las aulas, observando y escuchando su intervención sobre el manejo de conflictos. Al finalizar la jornada, el equipo se reunió para dar paso a la evaluación, concluyendo que es necesario seguir realizando este tipo de intervenciones en la sede, ya que percibieron una normalización de la violencia en todas las aulas de clase, por las opiniones y comportamientos frente a las distintas temáticas de convivencia.

10.2 Actividades de seguimiento al cronograma del proyecto

De acuerdo a los objetivos general y específicos trazados en el proyecto de intervención, a continuación, se exponen los resultados obtenidos que dan cuenta de cómo se llevó a cabo la aplicación de técnicas e instrumentos, con el fin de alcanzar la meta propuesta, además, se mencionan los inconvenientes, dificultades y logros que se tuvieron al momento de aplicarlas y como las y los participantes incorporaron los temas trabajados en su vida cotidiana.

10.2.1 Memoria metodológica

Como primer momento, es importante aclarar que el seguimiento al cronograma no fue fiel, debido a los tiempos institucionales y la disponibilidad de espacios, en este sentido, para el mes de agosto se tenía planeado realizar una actividad de genograma y ecomapa con uno de los estudiantes, sin embargo, no se cumplió debido a las planeaciones, aplicación de los talleres y demás actividades que ocurrieron en este mes, para septiembre se logró realizar un taller y dos genogramas y ecomapas, no obstante, se tenía planeado empezar la campaña de sensibilización digital la primera semana, sin embargo, no se pudo hacer así debido a la disponibilidad de tiempo de la coordinadora para la realización del video de lanzamiento, por esta razón, se empezó con la campaña la semana siguiente.

En el mes de octubre se realizaron los dos talleres propuestos que fueron insumo para la campaña de sensibilización digital y a su vez se realizó una encuesta de seguimiento a la campaña con las y los docentes, no obstante, a partir de este mes no se realizaron más genogramas ni ecomapas con estudiantes, debido a los tiempos institucionales. Finalmente, en el mes de noviembre, no se pudieron realizar talleres porque las y los estudiantes tuvieron muy poca clase,

debido a las movilizaciones y paro de maestros, y las pocas veces que estuvieron en la institución, se aprovecharon para recuperación de materias, sin embargo, se concluyó exitosamente con la campaña de sensibilización digital y se aplicó una encuesta de manera virtual para evaluar esta estrategia con las y los acudientes. En definitiva, se logró realizar 18 actividades del proyecto de intervención.

10.2.2 Resultados

Las técnicas implementadas en el presente proyecto de práctica responden al cumplimiento de los objetivos trazados, complementándose entre sí porque todas apuntaban a trabajar la convivencia familiar y escolar, en esta medida se logró realizar con dos estudiantes de diferentes grupos el genograma para analizar las relaciones con la familia nuclear y extensa y el ecomapa para identificar las principales redes de apoyo y en este sentido los estudiantes pudieron reflexionar como sus relaciones con su familia y su entorno repercutían en el colegio y en su relación con sus compañeros, dando así cumplimiento al primer objetivo específico.

Por otra parte, los talleres realizados sobre distintas temáticas como la sororidad, es decir, la solidaridad y relación entre mujeres, la empatía, el respeto, el manejo de emociones, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos, dieron paso a reflexionar con las y los estudiantes la forma en cómo se estaban relacionando con su familia y con sus pares y compañeros/as de colegio, logrando así un fortalecimiento en la convivencia escolar desde la intervención socioeducativa, dando cumplimiento al segundo objetivo específico.

Finalmente, la campaña de sensibilización digital titulada “FAMILIAS QUE SE CUIDAN” tuvo una acogida muy importante por parte de las familias, debido a que facilitó la transferencia de información por un medio digital como lo es WhatsApp, sin necesidad de que estas asistieran a las escuelas de familia de manera presencial, ya que, por falta de tiempo y permisos en sus trabajos, muchas y muchos acudientes no podían asistir de manera presencial, permitiendo así llegar a todos los acudientes. Esta campaña se desarrolló por medio de infografías, videos explicativos realizados por estudiantes y links de profundización sobre el tema.

Inicialmente se realizó un video de lanzamiento de la campaña en el cual la coordinadora explico el objetivo y la metodología de esta, y posteriormente cada viernes se enviaron los temas que se describen a continuación:

- Tema # 1: **¿QUÉ ES ESO DE FAMILIAS QUE SE CUIDAN?:** El objetivo de esta primera temática consistió en reflexionar sobre cómo las familias se estaban escuchando, comprendiendo y cuidando y cómo los adolescentes se sentían valorados y respetados en su hogar.

Figura 3

Flyer, campaña digital: "Familias que se cuidan". ¿Qué es eso de familias que se cuidan?

Campaña digital : "Familias que se cuidan"

¿Qué es eso de FAMILIAS QUE SE CUIDAN?

Las familias que se cuidan mutuamente son un pilar fundamental en la sociedad.

Estas familias fomentan un ambiente de apoyo, amor y comprensión, donde cada miembro se siente valorado y respetado.

El cuidado mutuo implica no solo atender las necesidades físicas, sino también las emocionales y psicológicas.

En una familia que se cuida, se promueve la comunicación abierta y se enseña la importancia de la empatía y el respeto.

Además, estos lazos fuertes ayudan a enfrentar mejor los desafíos de la vida, creando una red de seguridad que brinda estabilidad y bienestar emocional.

- Tema # 2: **EL PODER DE UN ABRAZO: MANERAS DE DEMOSTRAR NUESTRO AFECTO:** En esta se expusieron algunos de los beneficios que tiene dar o recibir un abrazo y de cómo estos son capaces de transformar un día entero.

Figura 4

Flyer, campaña digital: "Familias que se cuidan". El poder de un abrazo



- Tema # 3: **TIEMPO DE CALIDAD EN FAMILIA:** en el marco de la semana de receso, fue el tema más indicado para que las familias identificarán que no es la cantidad sino la cantidad de tiempo que le dedican a sus hijos/as, lo que hará que se construyan momentos memorables.

Figura 5

Flyer, campaña digital: "Familias que se cuidan". Tiempo de calidad en familia

Campaña digital : "Familias que se cuidan"

¿alguna vez has escuchado...

No es la cantidad, es la calidad?

Pues...exactamente esto pasa con el **TIEMPO** que dedicas a tu familia, no se trata de pasar tiempo juntos, si no de hacer cosas que realmente construyan momentos memorables.

LISTA DE COSAS PARA HACER EN FAMILIA

No necesitas dinero para asegurar que tus hijo/as tendrán recuerdos inolvidables, si les dedicas tu tiempo.

- ✓ ¿Cocinamos juntos algo rico hoy ?
- ✓ ¿Quieres ver conmigo el atardecer de hoy?
- ✓ ¿Jugamos algún juego de mesa?
- ✓ Vamos al parque a caminar?
- ✓ ¿Qué tal escaparnos por un helado?
- ✓ Vi una manualidad muy chévere en estos días. ¿La hacemos?
- ✓ Cuéntame de tu día que te escucharé
- ✓ Domingo de películas?

HAY MÚLTIPLES COSAS FÁCILES Y SENCILLAS PARA HACER EN FAMILIA Y PASAR LOS MEJORES MOMENTOS

- Tema # 4: **LA CONFIANZA EN LA ADOLESCENCIA:** Tuvo como fin entender el cerebro de un adolescente, para así comprender mejor porqué la confianza en esta etapa con sus padres no está en la misma proporción que cuando eran infantes.

Figura 6

Flyer, campaña digital: "Familias que se cuidan". La confianza en la adolescencia

Campaña digital : "Familias que se cuidan"

¿SIENTES QUE TU HIJO/A ADOLESCENTE NO TE TIENE CONFIANZA?

Estos pueden ser algunos de los motivos:

- Es propio de la edad:** Se tienden a distanciar de la familia para conectar con otros adolescentes y sentirse parte de algo.
- Se ha sentido traicionado por ti:** Puede que alguna vez hayas hablado a sus espaldas, o le hayas mentido o no hayas cumplido lo que le prometiste.
- Se ha sentido juzgado por ti:** Cuando alguna vez abriste su corazón contigo, recibió poca comprensión de tu parte y se sintió juzgado/a

PERO... NO TE PREOCUPES

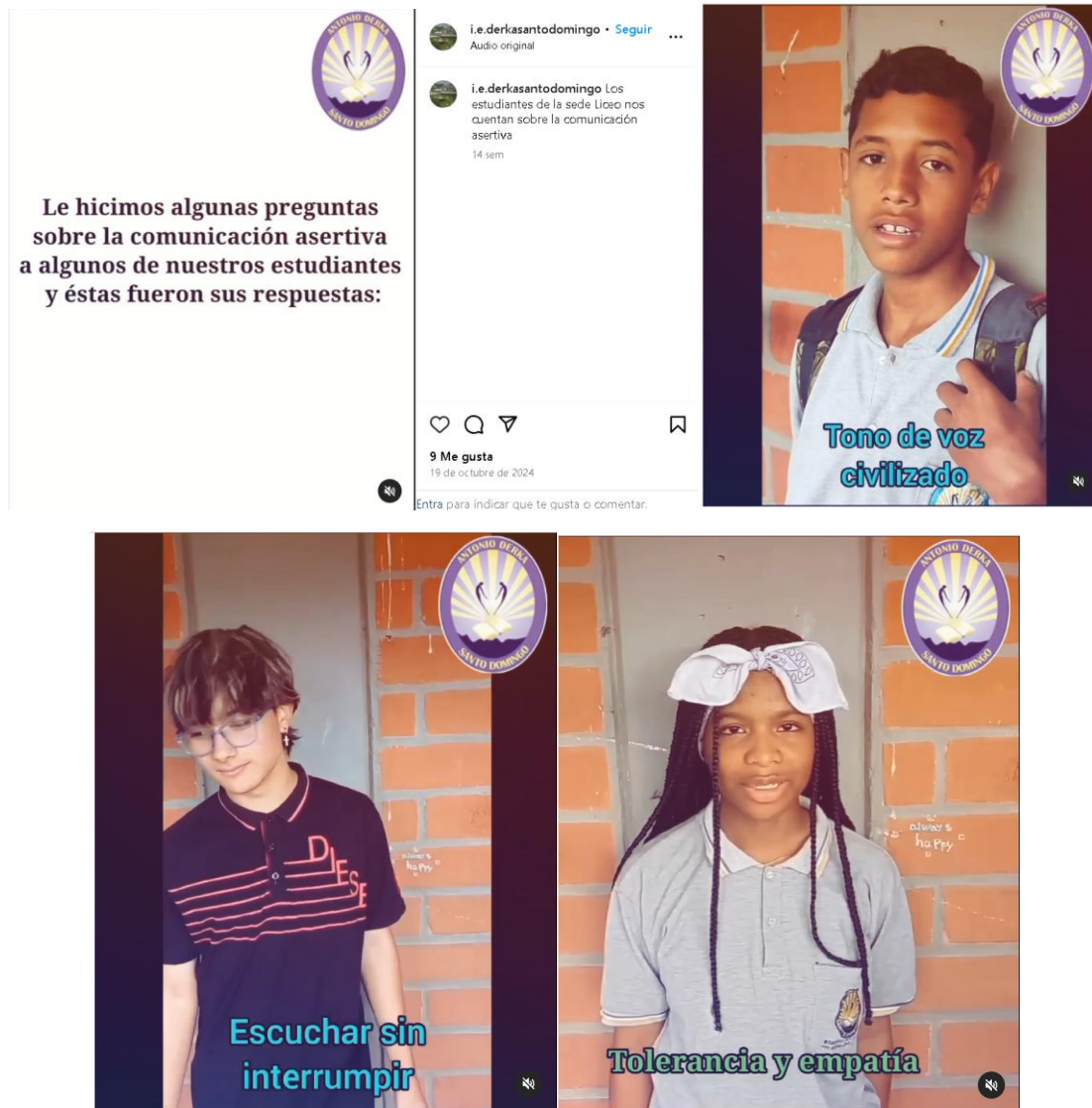
Aún puedes hacer algo para construir o recuperar de nuevo esa **confianza** que antes tenías con tu adolescente. En la siguiente imagen te contamos como.

- 1 Cumple lo que prometes**
Si quieres que tu hijo/a adolescente confíe en ti, entonces debes mostrarte fiel a tu palabra.
- 2 Escucha, no juzgues**
Cuando tu hijo/a te este contando algo, es porque en realidad quiere tu apoyo, ya que en la adolescencia es común alejarse un poco de la familia, para demostrar independencia; por esta razón antes de dar tu opinión, escucha su versión, mostrando interés en lo que te está contando y validando siempre sus emociones.
- 3 Sé empático/a (Ponte en sus zapatos)**
Intenta entender los sentimientos y perspectivas de tu hijo/a adolescente. Ponerse en su lugar y mostrar empatía puede ayudar a fortalecer el vínculo emocional. Evita minimizar sus preocupaciones o desestimar sus emociones, incluso si no las entiendes completamente.
- 4 Busca momentos oportunos**
Reconoce los espacios y momentos en los que tu y tu hijo/a pueden estar más tranquilos y dispuestos a conversar. Puede ser mientras estén comiendo, o mientras vayan de camino; eres tú quien sabe cual puede ser el momento más adecuado para tener esa conversación.
- 5 Cuida tus palabras**
Las palabras tienen un poder más inmenso del que nos imaginamos, así que si siempre le estas recalando a tu hijo/a sus errores y diciéndole palabras como **DESAGRADECIDO/A, MENTIROSO/A, ETC,** lo único que haces es alejarlo/a cada día más de ti.

- **Tema # 5: LA COMUNICACIÓN ASERTIVA:** En el marco de la semana de la convivencia escolar, se trabajó con algunos estudiantes de la Institución, el tema de la comunicación asertiva, teniendo en cuenta que es un tema clave para poder resolver cualquier tipo de conflicto. De allí surgió la realización de un video donde las y los estudiantes en un primer momento desde sus saberes previos sobre el tema, respondieron algunas preguntas claves cómo : ¿ a qué te suena la comunicación asertiva?, ¿Qué crees que facilita la comunicación en una familia?, ¿Qué la dificulta?, en un segundo momento estos y estas posterior a una explicación del tema, expusieron en el video que era la comunicación asertiva, los tipos de comunicación y dieron un ejemplo de este y finalmente, la coordinadora dio algunas recomendaciones para tener en cuenta a la hora de emplear la comunicación asertiva en familia. Este video fue el material que se envió a los grupos de acudientes, y se posteó en las redes sociales de la institución.

Figura 7


Imágenes de fragmentos de video sobre la comunicación asertiva de la campaña digital “Familias que se cuidan”




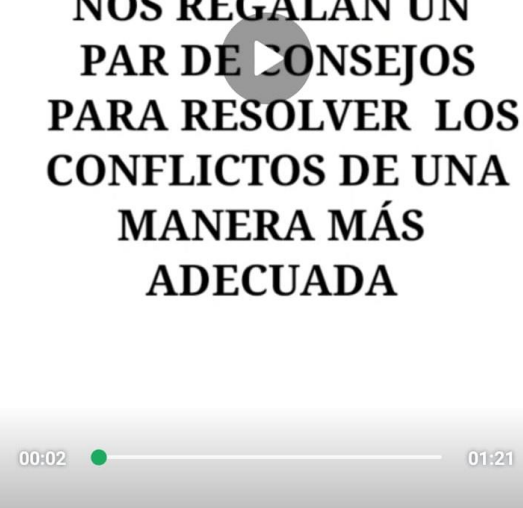
- Tema # 6: **LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Habiendo abordado el tema de comunicación asertiva anteriormente, se dio paso para reflexionar con mediadores y representantes escolares sobre las formas en las que se solucionan los conflictos en su familia y en sus aulas de clase. Las y los estudiantes al final del taller plasmaron en una cartelera un mensaje sobre cómo resolver los conflictos de manera adecuada, de la cual surgió un video que fue enviado también a los grupos de acudientes.

Figura 8

Fotografías de taller con mediadores y representantes de grupo sobre la resolución de conflictos e imágenes de fragmentos de video sobre el tema



**ALGUNOS DE
NUESTROS
ESTUDIANTES
NOS REGALAN UN
PAR DE CONSEJOS
PARA RESOLVER LOS
CONFLICTOS DE UNA
MANERA MÁS
ADECUADA**



**Comunicación
asertiva**


Nombre → De la persona a la cual nos dirigimos
Emoción → Explicar cómo me siento al respecto.
Motivo → la causa
Objetivo → Qué propongo para esta situación.



- Tema # 7: **¿CÓMO AFRONTAR LAS CRISIS EN FAMILIA?:** Se brindó información sobre las crisis familiares y algunos ejemplos y recomendaciones para manejarlas de la mejor manera, con el fin de que las familias pudieran reconocer que en las crisis o momentos de estrés hay que saber encontrar una oportunidad para crecer.

Figura 9

Flyer, campaña digital: "Familias que se cuidan". ¿Cómo afrontar las crisis familiares?

Campaña digital : "Familias que se cuidan" 

Estas crisis llaman a la familia a transformar su sistema, es decir, plantearse estrategias para enfrentar este cambio que llega.

Por esta razón aquí te dejamos algunas **herramientas** a tener en cuenta a la hora de enfrentar las crisis en familia de la mejor manera:

- 1 **FLEXIBILIDAD**
- 2 **Apoyo mutuo**
- 3 **CONTAR CON UNA RED DE Apoyo**
- 4 **ENFOCARSE EN LA solución**

- Tema # 8: **FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN:** Tuvo como objetivo brindar información a las familias sobre los factores de riesgo sociales - familiares y los factores de protección a tener en cuenta con las y los adolescentes.

Figura 10

Flyers, campaña digital: "Familias que se cuidan". Factores de riesgo y protección

Campaña digital : "Familias que se cuidan"

¿Qué son los factores de riesgo?

Los factores de riesgo son aquellas condiciones, situaciones o hábitos que ponen en riesgo a una persona respecto a su salud, su trabajo y en su vida en general.

Por ejemplo:

 Una persona que fuma cigarrillo regularmente, tiene una posibilidad mayor de contraer cáncer en los pulmones.

Así mismo pasa con los **FACTORES DE RIESGO SOCIALES-FAMILIARES** que hacen que nuestros adolescentes se encuentren tan vulnerables y fácilmente caigan en el **CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, EL EMBARAZO ADOLESCENTE, CONSUMO DE ALCOHOL, DEPRESIÓN, ANSIEDAD, ABUSO SEXUAL,** entre otras.

Estos son algunos factores de riesgo en la adolescencia:

SOCIALES	FAMILIARES
<p>Barrio: En las esquinas se pueden ofrecer distintas sustancias de fácil acceso.</p> <p>Compañeros: Por presión social, necesidad de pertenecer a un grupo o porque ven que sus compañeros lo hacen.</p> <p>Redes sociales: Pueden ser víctimas de acoso y aislarse de la vida social.</p>	<p>Violencia: física, verbal, psicológica, sexual dentro de la familia</p> <p>Falta de comunicación: Muchas veces en nuestras familias no se comunican las cosas y por ende cada persona trata de solucionar sus problemas por su cuenta.</p> <p>Sensación de soledad: Puede derivar en depresión y ansiedad.</p>

Campaña digital : "Familias que se cuidan"

FACTORES DE PROTECCIÓN:



Fortalecer su autoestima






Promover los valores en familia







Un entorno familiar seguro y acogedor





Una comunicación asertiva y abierta





No minimizar los sentimientos de ningún miembro de la familia



- Tema # 9: **REDES SOCIALES E INSTITUCIONALES DE APOYO. ¿QUÉ ES UNA RED DE APOYO?:** Para cerrar la campaña se brindó a las familias información sobre las redes de apoyo para los momentos de crisis y se compartió información sobre líneas y rutas de atención integral en salud mental, atención familiar, legal, problemas de consumo

de sustancias psicoactivas, internados, hogares para menores e instituciones y organizaciones sociales presentes en la ciudad de Medellín.

Figura 11

Flyer, campaña digital: “Familias que se cuidan”. Las redes de apoyo



Campaña digital : “Familias que se cuidan”

LAS REDES DE APOYO:

Son el conjunto de relaciones que vinculan a una persona con su entorno social, para resolver necesidades específicas.

Existen distintos tipos de redes de apoyo.
Algunas de estas son:

Materiales, como dinero, alojamiento, ropa, comida, etc.





Cognitivos, como consejos, intercambio de experiencias, etc.

Instrumentales, como ayuda para conseguir transporte, compras, labores en el hogar, etc.





Emocionales, como visitas, llamadas, invitaciones, abrazos, etc.

Las redes de apoyo social se clasifican en:

Informales: Son redes personales y comunitarias, que a su vez se dividen en:

- **Primarias:** Están conformadas por la familia, amigos y vecinos.
- **Secundarias:** Es el mundo externo a la familia: grupos recreativos, organizaciones sociales, fundaciones, organizaciones religiosas, relaciones labores o de estudio, etc.

Formales: Son las redes conformadas por organizaciones del sector público e instituciones del Estado. A continuación te compartimos las líneas y rutas de atención para diferentes situaciones.

Por medio de esta campaña digital las familias pudieron realizar un ejercicio reflexivo acerca de las temáticas tratadas para fortalecer la convivencia al interior del hogar, y de acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por medio de google forms, a continuación se trae a colación algunas de las respuestas de las familias ante la pregunta de cómo incorporaban los temas en su vida familiar: “Ahora estoy pendiente a los problemas de mi familia”, “Me parece excelente la campaña ojalá todos los representantes lo lean porque de verdad son temas muy interesantes y ayudarían mucho para una mejor convivencia familiar” , y finalmente

No somos padres perfectos y tampoco traemos una guía cómo educar a los hijos. pero considero que con mis hijos he hecho muy buen trabajo aún y cuando tenemos carencias de muchas cosas en nuestra familia he fomentado el amor comprensión y el respeto y si tenemos errores cómo familia, pero gracias a Dios hay vamos para delante siempre y unidos. (Encuesta elaborada por Natalia Noreña y realizada mediante Google Forms, noviembre de 2024.)

En conclusión, se cumplieron los tres objetivos específicos el proyecto de intervención, con los que finalmente se cumplió el objetivo general, fortaleciendo la convivencia al interior del hogar, contribuyendo en cierta medida en la convivencia dentro de la institución educativa.

11 Aprendizajes

Este proceso práctico me permitió conocer un campo tan poco recorrido y explorado en el Trabajo Social desde la formación académica universitaria, observando todo con novedad y tratando de aprender cada día y adaptarme a las dinámicas escolares a veces tan complejas y retadoras. El colegio me hizo reflexionar sobre la importancia de la educación como parte fundamental del desarrollo de un ser humano y del papel que tienen las y los docentes como agentes de transformación, capaces de hacer cuestionar a sus estudiantes y abrirse ante las ideas y pensamientos de las nuevas generaciones.

Así mismo, este proceso me llevo a reconocer la importancia que tiene una profesión como el Trabajo Social en la consecución de la transformación social, de la labor tan potente en este campo y de los grandes aportes que puede ofrecer desde el trabajo con las familias, la realización de talleres socioeducativos con las y los estudiantes, el empoderamiento a los representantes y mediadores para que sean agentes de cambio en las aulas de clase, el trabajo en conjunto con otras disciplinas, que potencie el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes, entre muchas otras cosas.

En lo referente a los procesos de convivencia y mediación escolar en los que pude estar en compañía de la coordinadora, reconocí la importancia de escuchar las partes involucradas y estar atenta a sus versiones, ya que muchas veces los y las estudiantes cambiaban de versión regularmente, por lo que debía estar muy atenta y analizar muy bien sus declaraciones. Así mismo, logré identificar que después de escuchar versiones, es necesario crear acuerdos que permitan mejorar la situación de convivencia y dejar claro a las y los estudiantes que, si no cumplen estos, se deben tomar otro tipo de decisiones.

En cuanto a las intervenciones individuales que pude realizar con algunos estudiantes, aprendí a agudizar el oído y estar muy atenta a lo que estos y estas me contaban, siempre teniendo presente la validación de su dolor, tomando nota de las cosas claves para luego realizar una retroalimentación que le hiciera saber a la persona con la cual estaba hablando que la estaba escuchando atentamente, así mismo, entendí la importancia de actualizarme constantemente en algunos temas para poder brindar una orientación pertinente a cada persona de acuerdo a su necesidad, pero sobre todo, aprendí la importancia de responsabilizar al sujeto/a de su propio cambio, sin dejar de acompañarla en su proceso.

En esta línea, los aprendizajes teóricos se relacionan con la campaña de sensibilización digital y las intervenciones individuales y grupales que pude realizar, ya que, como mencioné anteriormente debía actualizar estos conceptos que me permitieran intervenir de la manera más adecuada. El enfoque de género, las formas de relacionamiento, el respeto, la resolución de conflictos, el manejo de emociones, entre otros, estuvieron de la mano de los aprendizajes metodológicos y técnicos ya que, desarrollé y apliqué guías y técnicas interactivas que me permitieron desarrollar la intervención socioeducativa como parte de la profesión.

12 Aportes desde el Trabajo Social

Las situaciones de vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes (NNA) se hacen presentes en nuestra sociedad colombiana todos los días y así mismo, en las instituciones educativas se reflejan estas situaciones de una u otra manera, por esta razón el Trabajo Social ejerce un rol muy importante a la hora del restablecimiento de estos derechos que cotidianamente se ven vulnerados. En el caso de la Institución Educativa Antonio Derka Santo Domingo, confirmé la importancia de la profesión en los casos individuales que acompañaba y entendí cuan necesario se hace desarrollar de manera adecuada nuestra intervención, siempre estableciendo un ambiente de confianza y de afinación de oído para ir a lo profundo de las verdaderas necesidades de las y los sujetos con quienes se interviene, ya que, muchas veces las personas y en especial los NNA no saben cómo expresar sus emociones y muchas veces como profesionales tenemos que hacer un esfuerzo de más para poder que estos y estas expresen su sentir desde la confianza en el espacio y en nosotros/as. En esta línea, reconocí que el Trabajo Social es una profesión que debe actualizarse constantemente en el entorno educativo, ya que se ejerce un rol desde la orientación, que exige tener un conocimiento básico sobre diversos temas para poder así brindar una atención e intervención lo más adecuada posible.

Por otra parte, el Trabajo Social es una de las profesiones que más interviene con las familias y por medio del proyecto de intervención que comprendió la realización de genograma y ecomapa, los talleres implementados con estudiantes y la campaña de sensibilización digital “FAMILIAS QUE SE CUIDAN”, se pudo aportar en la intervención con estas, ya que las temáticas que se trabajaron, fueron de vital importancia para generar espacios más armónicos en los hogares, y regular la homeostasis del grupo familiar, lo cual se hizo más sencillo gracias a la tecnología, porque por medio de los grupos de WhatsApp de las y los acudientes se logró educar y orientar a las familias en temas básicos para la convivencia en casa.

En concordancia con lo anterior, la evaluación, como una de las etapas del método integrado, fue indispensable para identificar diferentes aspectos en el diagnóstico, la planeación y sobre todo en la ejecución del proyecto de intervención, la cual fue evaluado por docentes y acudientes por medio de una encuesta digital, permitiendo de tal manera conocer las percepciones y opiniones de impacto y pertinencia de la campaña de sensibilización digital implementada.

Esta evaluación permite a las y los profesionales mejorar sus intervenciones para potenciar la transformación de las realidades que se atienden, desde una posición en la que se tenga en cuenta la participación de las y los sujetos con los cuales se interviene, permitiendo conocer desde sus propias experiencias el impacto que generan los procesos que se desarrollan con estos y estas. En el caso del presente proyecto, la evaluación me permitió identificar y reconocer cómo los temas desarrollados en la campaña han sido pertinentes para mejorar la convivencia familiar y cómo estos fueron incorporados en los hogares; así mismo la evaluación me permitió conocer las recomendaciones de las familias para mejorar la campaña y las estrategias que la institución debe empezar a tener en cuenta para trabajar el aspecto familiar de las y los estudiantes. Lo anterior deja claro que, la evaluación en Trabajo Social es una herramienta fundamental como oportunidad de mejora con las y los sujetos en las intervenciones, siempre teniendo en cuenta sus necesidades y la forma en que se atienden a estas demandas.

Finalmente, en lo referente a la percepción y posicionamiento de la profesión en la comunidad educativa, aunque algunos/as de las y los estudiantes me percibían como psicóloga, tuve la oportunidad de dialogar con varios/as que me preguntaron sobre cuál era la función de una Trabajadora Social, y a partir de allí pudieron reconocer el papel de la profesión dentro de la institución. Caso contrario ocurrió con el profesorado, ya que estos y estas desde un inicio me reconocieron en la institución y me buscaban para comentarme situaciones con algunos estudiantes en quienes notaba conductas diferentes o problemáticas, y para que les apoyara en la realización de talleres sobre temas que veían precisos hablar en sus grupos, lo cual fue un logro para mí ya que poco a poco fui conociendo la profesión, en todo momento desde un sentido humanizante que permitiera promover relaciones sociales más sanas dentro del entorno educativo.

13 Conclusiones

- Se logró cumplir con las funciones específicas de la práctica, que hicieron parte de la intervención de Trabajo Social en la institución educativa, desde las intervenciones individuales, el apoyo a la coordinadora en situaciones de convivencia que requerían mediación escolar, la participación en el comité de convivencia, la participación en el análisis del diagnóstico de convivencia escolar de la institución desarrollado con la coordinadora y el psicólogo de la institución y por último la participación en actividades que se daban al interior de la institución como fue el caso de la asistencia al taller sobre ‘Disciplina Positiva’ dirigido a docentes y profesionales de apoyo, del programa de la Alcaldía de Medellín Tejiendo Hogares y la participación en el carrusel de seguridad y convivencia del comité distrital de convivencia que estuvo dirigido a la comunidad estudiantil.
- Se logró cumplir con el objetivo propuesto en el proyecto de intervención, dado que, por medio de las técnicas implementadas se dio cumplimiento a los tres objetivos específicos, logrando así fortalecer en cierta medida la convivencia al interior del hogar, contribuyendo a las formas de relacionamiento entre estudiantes al interior de la institución.
- Las técnicas implementadas en la ejecución del proyecto fueron pertinentes para trabajar el tema de convivencia, ya que se complementaron entre ellas, permitiendo así la reflexión de las y los participantes en su forma de relacionarse con su entorno, desde una mirada al interior de la familia que posibilitó cuestionar las formas de resolver conflictos, comunicarse, manejar las emociones, entre otros aspectos.
- Finalmente, se concluye que la familia es corresponsable con las instituciones educativas en la formación ciudadana y en valores de los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que es en esta primera donde se deben construir las bases para que se den relaciones más sanas con el entorno con el que estos y estas se relacionan.

14 Recomendaciones

La institución educativa Antonio Derka Santo Domingo, es una de las que más población estudiantil atiende en la ciudad de Medellín al tratarse de una institución que cuenta con cuatro sedes en su constitución, por esta razón para las y los practicantes de distintas profesiones se hace complejo intervenir en todas ellas, teniendo en cuenta que aunque se trata de la misma institución, cada sede tiene sus propias particularidades, no obstante a lo largo del presente año, pude percibir que la mayoría de practicantes que llegaban a la institución centraban su intervención en la sede central, lo que dejaba por fuera a las demás sedes que también requerían apoyo. En esta línea, yo realice mis prácticas en la sede Santo Domingo ubicada contiguamente a la sede central, quien me recibió con distintas problemáticas y demandas por parte de la comunidad educativa, y es por esta razón que para las y los directivos de la institución recomiendo descentralizar las intervenciones de distintas instituciones y universidades que ofrecen sus servicios allí, ya que muchas veces estas se quedan solo en la sede central y las demás quedan al margen.

En este sentido, recomiendo a la institución que, si requieren un practicante de Trabajo Social, tengan claro desde un inicio la intencionalidad de la práctica, ya que cuando llegué a la institución inicialmente no tenían una línea clara en la que pudiera apoyarlos y al tratarse de varias sedes, se hizo difícil al principio encontrar un enfoque claro para encausar la práctica y que tuviera un mayor impacto, sin embargo, luego pude enfocarme en una solo sede como lo mencioné anteriormente.

En concordancia con lo anterior, es indispensable que se designe a próximos practicantes de Trabajo Social un acompañante institucional que lo asesore en su práctica, sea un o una trabajadora social o dado el caso, un profesional afín, ya que al principio del proceso, se hizo muy complejo encontrar una persona que pudiera ser mi acompañante, ya que el psicólogo de la institución no se podía hacer cargo porque este debía rotar por las cuatro sedes y fue por esto que tuve que recorrer las distintas sedes hasta que encontré a la coordinadora que por suerte era psicóloga y ella fue quien me acompañó durante todo el proceso.

Finalmente, recomiendo tener presente a docentes de apoyo y profesional de psicología el trabajo interdisciplinario con los practicantes de Trabajo Social, porque son estudiantes en formación que tienen mucho por aprender de profesionales que ya tienen experiencia, pero también mucho por aportar en el análisis de casos.

Referencias

- Arbelaez G (22 de febrero de 2024) 'Influencers' en Medellín estarían incitando a estudiantes de colegios públicos a pelearse. *Pulzo*. <https://pulzo.com/nacion/estudiantes-medellin-pelean-afuera-colegios-incitados-influencers-PP3465051>
- Bezanilla, José Manuel, & Miranda, Ma. Amparo. (2013). La familia como grupo social: una reconceptualización. *Alternativas en Psicología*, 17(29), 58-73. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2013000200005&lng=pt&tlng=es.
- Bonilla Castro, E. y Rodríguez Shek, P. (s. f.). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000. [Archivo PDF].<https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Borrás Santisteban, Tania. (2014). Adolescencia: definición, vulnerabilidad y oportunidad. *Correo Científico Médico*, 18(1), 05-07. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S156043812014000100002&lng=es&tlng=es.
- Bronfenbrenner, U., & Morris, P.A. (1998). *La ecología del desarrollo humano*. Vol. 1 (pp.231–281).New York, NY: Wiley & Sons. file:///C:/Users/57321/Downloads/06_La%20ecolog%C3%ADa%20del%20desarrollo%20humano.pdf
- Castañeda, P (2017) Semblanza histórica de la intervención socioeducativa en el Trabajo Social chileno En: *Cuaderno de Trabajo Social, n.º 10*.<https://tinyurl.com/23qcyqow>
- Colombia. Congreso de la Republica (1994). *Ley 115 de 1994 (febrero 8): Por la cual se expide la Ley General de Educación*. Diario Oficial. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Colombia. Congreso de la Republica (2013). *Ley 1620 de 2013 (marzo 15): Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar*. Diario Oficial. <https://tinyurl.com/29sorv23>
- Colombia. Presidencia de la República (1994). *Decreto 1860 de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales*. Diario Oficial. https://www.redjurista.com/Documents/decreto_1860_de_1994_ministerio_de_educacion_nacional.aspx#/
- Díaz Herráiz, E. (2003). Los ámbitos profesionales del trabajo social. En Fernández García, T. y Alemán Bracho, C. (Coords.). *Introducción al Trabajo Social* (pp. 515-554). Madrid: Alianza. ISBN 84-206-4321-1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1218102>
- Duarte D., J., (2005). Comunicación en la convivencia escolar en la ciudad de Medellín. *Estudios Pedagógicos*, 31 (1), 137-165. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514128008>

- Estrada, M. A. (2016). La escuela y las nuevas formas de convivencia. *Revista humanidades. Revista de la Escuela de Estudios Generales*, 6(1), 7. DOI: <https://doi.org/10.15517/h.v6i1.24962>
- Falla Ramírez, U. (2017). La intencionalidad de la intervención del Trabajo Social. *Trabajo social*, (19), 123-135. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2256-54932017000100123&lng=en&tlng=es.
- Fernández, T y López, A (2006) *Trabajo social con grupos*. Recuperado de Biblioteca personal de Erica Paulina Uribe
- Fierro Evans, C., y Carbajal Padilla, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas*, 18(1), 9-27. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- García, L., & López, R. (2011). Convivir en la escuela: Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555. <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/dam/jcr:0eeef3a5-a6da-4d2c-8816-26bbda970831/re35622.pdf>
- González M (2016). *Colegio Antonio Derka*. prezi.com. <https://prezi.com/ypijlgu9qcdf/colegio-antonio-derka/>
- ICBF (2013) La familia. *Observatorio del bienestar de la niñez*. (Ed.) 15. <https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/publicacion-47-a.pdf>
- I. E Antonio Derka Santo Domingo. (s.f) *Proyecto Educativo Institucional PEI* <https://drive.google.com/file/d/1pG0l61JQx6RclUGdbQGnr3xy0dy3FvP2/view>
- I. E Antonio Derka Santo Domingo. (s.f) *Manual de Convivencia* <https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/942/2022/MANUALDECONVIVENCIA.pdf?idmenutipo=9016>
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social*. Editorial Lumen Humanitas. Buenos Aires. https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Pensar_el_Trabajo_social.pdf
- Magnabosco Marra, Marlene. (2014). El Construccinismo Social como abordaje teórico para la comprensión del abuso sexual. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 219-242. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S025492472014000200002&lng=es&tlng=es.
- Martínez, M., Torrecilla, A. (2015). El objeto de intervención del Trabajo Social y su construcción a lo largo de la historia. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (56), 229-240. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5612804>
- Melendro, Estefanía. et.al. (2013). Estrategias eficaces de intervención socioeducativa con adolescentes en riesgo social. *Revista Pedagogía Social*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4287413>

- Mercado, D. (20 de febrero de 2024) Preocupan las reiteradas riñas entre estudiantes en colegios de Medellín. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/medellin-lanzan-alerta-por-reiteradas-rinas-entre-estudiantes-856923>
- Morcote González, O. S., & Guerrero Arroyave, C. P. (2020). Convivencia escolar en Colombia: Una visión jurisprudencial, legal y doctrinal. *Justicia*, 25(38), 95–112. <https://doi.org/10.17081/just.25.38.4422>
- Ministerio de Salud y Protección Social (2023, 13 de abril) La violencia en entornos escolares es una verdadera epidemia. *Comunicado de prensa*. <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/La-violencia-en-entornos-escolares-es-una-verdadera-epidemia.aspx>
- Mora Abarca, M., & Fandiño Rojas, D. (2015). El enfoque ecológico de la familia y el trabajo social. *Revista Costarricense De Trabajo Social*, (4). <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000154.pdf>
- Oficina para la convivencia escolar (2023) *Boletín anual del sistema de alertas enero a diciembre de 2023*. https://educacionbogota.edu.co/portal_institucional/sites/default/files/2024-01/BOLETIN%20ANUAL%20SISTEMA%20DE%20ALERTAS%202023.pdf
- Quiroz Trujillo, A., Velásquez Velásquez, Á. M., García Chacón, B. E. y González Zabala, S. P. (2010). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. [Archivo PDF]. http://proyectos.javerianacali.edu.co/cursos_virtuales/posgrado/maestria_asesoria_familiar/proyectos_I/módulo%202/Tecnicas%20Interactivas%20-%20Quiroz.pdf
- Ricoy Lorenzo, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação (Santa Maria. En línea)*, 31 (1), 11-22. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=117117257002>
- Rodríguez Fernández, N. (2012). *Un acercamiento a la familia desde una perspectiva sociológica, en Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/20/
- Secretaria de Educación. (s.f) *Escuela Entorno protector*. <https://www.medellin.edu.co/escuela-entorno-protector/>
- Secretaria de Educación., (2021). *Instituciones educativas oficiales y de cobertura* https://www.medellin.edu.co/sdm_downloads/instituciones-educativas-oficiales-y-de-cobertura/
- Suárez Bimbatti, G., (2021). ¿Las familias o la familia? desde el trabajo social. *Educere*, 25 (80), 37-44. <https://www.redalyc.org/journal/356/35666280004/html/>
- Suarez Cuba, M., (2015). Aplicación del ecomapa como herramienta para identificar recursos extrafamiliares. *Revista Médica La Paz*, 21(1), 72-74. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S172689582015000100010&lng=es&tlng=es.
- Tonon, G (2008). la entrevista semi-estructurada como técnica de investigación. Alvarado, S., Ospina, h., & Tonon, G. (Eds.). *Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa* (1ra ed., pp. 47- 68). Prometeo Libros https://colombofrances.edu.co/wp-content/uploads/2013/07/libro_reflexiones_latinoamericanas_sobre_investigacin_cu.pdf

UNICEF (s.f) *¿Qué es la adolescencia?* <https://tinyurl.com/2yzjwbub>

Vélez, O.L. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social: perspectivas y tendencias contemporáneas*.
Biblioteca personal de Drive Google

Vasco, C. (1990). *Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales. Comentarios a propósito del artículo “conocimiento e interés” de Jürgen Habermas*. <https://uninavarra.edu.co/wp-content/uploads/2016/06>

Velásquez, R (2009) *La historia de un sueño, la historia de la escuela carpinelo amapolita. Así nace la escuela*. <https://historiaescuelaamapolita.blogspot.com/2009/03/asi-nace-la-escuela.html>

Anexos

Anexo 1. Cuadro metodológico

Objetivo General	Objetivos específicos	Técnicas o estrategias (Las guías de cada técnica deben agregarse en un anexo)	Preguntas claves	Actores claves
<p>Caracterizar las necesidades, problemáticas, recursos y oportunidades de la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Derka sede Santo Domingo con el fin de realizar una propuesta de intervención que apueste a la transformación de dichas problemáticas.</p>	<p>Identificar las problemáticas y necesidades de la comunidad</p>	<p>- Entrevista- semi estructurada a docentes - Observación participante - Árbol de problemas - Conversaciones con estudiantes - Taller reflexivo sobre estereotipos de género con grado 8-9 y 6-11</p>	<p>- ¿Qué problemáticas existen en la institución educativa? - ¿Cuáles de ellas están siendo intervenidas? - ¿Cuál es el origen de estas problemáticas? - ¿Cuáles son las posibles consecuencias de estas problemáticas?</p>	<p>- Docentes - Estudiantes - Coordinadora - Representantes de padres, madres y acudientes.</p>
	<p>Describir las oportunidades y</p>	<p>- Entrevista-</p>	<p>De las problemáticas</p>	<p>- Docentes</p>

	<p>recursos de la comunidad para dar respuesta sus demandas</p>	<p>semiestructurada a docentes</p> <p>-Árbol de problemas y soluciones</p>	<p>que usted ha mencionado:</p> <p>-¿Qué recursos cree usted, tiene la comunidad educativa para dar respuesta a estas problemáticas?</p> <p>-¿Qué intervenciones se han realizado en la comunidad que usted cree han sido efectivas y cuáles no?</p> <p>-¿Cómo cree usted que se deberían abordar estas problemáticas que afectan a la comunidad educativa?</p>	<p>-</p> <p>Estudiantes</p> <p>-</p> <p>Coordinadora de la Institución Educativa</p> <p>-</p> <p>Representantes de padres, madres y acudientes.</p>
	<p>Priorizar con coordinadora, docentes y</p>	<p>Matriz de priorización</p>	<p>- ¿Cuál o cuáles problemáticas se</p>	<p>-</p> <p>Docentes</p>

	<p>representantes y mediadores escolares problemática a intervenir</p>		<p>deben priorizar y por qué? - Teniendo en cuenta todas las problemáticas, ¿qué orden de priorización le darías? - ¿Qué recursos considera usted, se necesita para dar respuesta al trámite de esta problemática y con cuales cuenta la comunidad educativa?</p>	<p>- Estudiantes - Coordinadora de la Institución Educativa - Representantes de padres, madres y acudientes.</p>
--	--	--	---	--

Anexo 2. Cuadro de técnicas

Técnica	Número de aplicaciones	Herramienta o guías (Esto puede ponerse en un anexo)	Observaciones (dificultades, logros, recomendaciones en la aplicación de las técnicas)
Observación participante	<p>-Grupo “caminar en la secundaria” 8-10 (2 veces)</p> <p>-Grupo “caminar en la secundaria” 6 – 11 (1 vez)</p> <p>-Grupo 7-8 (1 vez)</p> <p>- Grupo 8-9: acompañamiento a intervención grupal dirigida por el psicólogo (1 vez)</p>	<p>Informes quincenales de práctica II</p>	<p>Al realizar observación participante en varios grupos pude notar cierta incomodidad por parte de algunos estudiantes, sin embargo, esta técnica sirvió para analizar más de cerca los comportamientos y formas de relacionamiento entre estudiantes y docentes, y en las observaciones que implicaron el desarrollo del taller sobre roles y estereotipos de género pude analizar las percepciones y opiniones subjetivas de las y los</p>

			estudiantes frente al tema.
Entrevista semi-estructurada	7	Guía de entrevista (Anexo 4)	Con la aplicación de esta técnica se logró recoger información valiosa desde el punto de vista de algunos docentes de diversas áreas y la coordinadora, que posibilitó en gran medida el análisis diagnóstico.
Encuesta	0	Cuestionario (Anexo 5)	La encuesta fue revisada por la coordinadora de la sede Santo Domingo para aplicarla en la jornada de la tarde, sin embargo luego de haberle hecho las correcciones pertinentes hasta el momento no se ha podido aplicar debido a un problema eléctrico que dejó sin internet a toda la sede y por ende la sala de

			sistemas que es el espacio para realizar la encuesta no se encuentra disponible.
Taller sobre estereotipos y roles de género	1	Guía de taller (Anexo 6)	<p>A través del taller se lograron recoger percepciones muy valiosas en torno al tema, aunque una dificultad fue que la guía fue entregada un día antes de su aplicación por cuestiones de tiempo de planeación (que fue muy poco) y por esta razón algunos docentes no desarrollaron la guía completa y cambiaron el sentido del tema.</p> <p>Se recomienda tener más tiempo para planear la actividad y poder así compartirla a las y los docentes con anterioridad para que tengan tiempo de revisarla y cumplir</p>

			con el objetivo de la actividad.
Árbol de problemas	1	Guía de técnica (Anexo 7)	Con esta actividad se logró identificar las principales problemáticas que se presentan en la institución desde la perspectiva y voz de los representantes y mediadores estudiantiles, además de que la actividad permitió que entre ellos y ellas se reconocieran como voceros de sus grupos y el rol tan importante que ejercen en el aula.

Anexo 3. Matriz de análisis

Problemáticas / necesidades / origen de estas problemáticas	Recursos y medios para resolver estas problemáticas y necesidades	Actores implicados en estas problemáticas	Acciones (si se han realizado en relación a estos problemas o necesidades) Buenas prácticas y fracasos en la intervención de las problemáticas	Priorización (de las problemáticas y necesidades la comunidad debe priorizar una o varias)
Formas de relacionamiento	-Estación de policía de Santo Domingo Savio # 1 - Medellín. Cuadrante # 2: Esta es una institución con la que cuenta la comunidad educativa, sin embargo, no siempre se hacen presentes en las afueras de la institución, lo cual representa un riesgo para las	- Estudiantes - Docentes - Familias	Las y los docentes han tratado de advertir a las y los estudiantes sobre las implicaciones que tienen las agresiones personales.	1

	<p>riñas que constantemente se presentan entre estudiantes.</p> <p>-</p> <p>Conducto regular:</p> <p>Docente- Director de grupo- Coordinación- Subcomité de convivencia- Rectoría.</p> <p>Está muy desdibujado el observador y hay un mal uso del observador porque los docentes.</p>			
--	---	--	--	--

Fortalecimiento de vínculos familiares	Proyecto “Escuela para la Vida y la Familia” que se ha retomado después de muchos años	-Madres -Padres - Familiares - Acudientes	Activación de rutas después de realizar el debido proceso.	2
Estereotipos de género.		- Estudiantes - Docentes	Se realizó este año la conmemoración del día del género en la cual se abordaron temas relacionados a los estereotipos y roles de género....	3
Acoso Escolar	Psicólogo para atender estos casos	Estudiantes	Suspensión del estudiante victimario Proceso con psicología Citación de acudientes Activación de rutas	4

<p>Consumo de sustancias psicoactivas</p>	<p>La institución cuenta con un psicólogo del programa de la Alcaldía de Medellín “Entorno Protector”, el cual tiene una amplia experiencia en el tema de prevención de adicciones.</p>	<p>- Jíbaros - Bandas Estudiantes, generalmente hombres. -Padres y madres de familia</p>	<p>- Desde el programa de Instrumentación Quirúrgica de la Universidad de Antioquia se han venido realizando en la sede central encuentros formativos y preventivos con grupos de estudiantes. - Planeación del “Proyecto de Prevención de Adicciones” con docentes líderes y psicólogo a principio de año, pero que aún no se ha ejecutado.</p>	<p>5</p>
---	---	--	--	----------

<p>Hurto de objetos personales:</p>	<p>La institución no cuenta con muchos recursos para comprobar quién fue la persona que hurtó el o los objetos, ya que si no hay pruebas suficientes no se puede culpar a nadie.</p>	<p>Estudia ntes, en especial grupo de aceleración 6 - 11. Caminar en secundaria</p>	<p>La policía ha hecho intervenciones este grupo de aceleración</p>	<p>6</p>
-------------------------------------	--	---	---	----------

Anexo 4. Guía de entrevistas semi- estructuradas

#1

Objetivo: Identificar el rol y las funciones del Trabajo Social en una institución educativa oficial.

Fecha de realización: 07 de marzo de 2024

Entrevistadora: Natalia Andrea Noreña Cataño

Entrevistada: Manuela Goetz, Trabajadora Social de Institución Educativa Centenario, sede Santa Rita, Municipio de Bello, Antioquia

Preguntas orientadoras

-¿Cuáles son las funciones y el rol que tienes en la institución como trabajadora social?

-¿Cómo planeas tus intervenciones?

2

Objetivo: Conocer desde la perspectiva de la coordinadora de la institución educativa las principales problemáticas identificadas en la comunidad educativa.

Fecha de realización: 07 de marzo de 2024

Entrevistadora: Natalia Andrea Noreña Cataño

Entrevistada: Sol Méndez, Coordinadora de la Institución Educativa Antonio Derka –Santo Domingo

Preguntas orientadoras:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas que como coordinadora nueva en la institución has evidenciado?

3

Objetivo: Conocer las principales problemáticas que docentes nuevos y antiguos en la institución han identificado desde su perspectiva y el tiempo que llevan en esta.

Fecha de realización: Marzo/Abril de 2024

Entrevistadora: Natalia Andrea Noreña Cataño

Entrevistados/as: Docentes

Preguntas orientadoras:

-¿Cuáles son las principales problemáticas que como docente nueva o antiguo en la institución has evidenciado?

Anexo 5. Encuesta sociofamiliar de las y los estudiantes:

<https://docs.google.com/forms/d/1-w8CEs2iGcfy57frAdYAGhZjogYabXdvF8dBySQGtPc/edit>

Anexo 6: Guía del taller sobre estereotipos y roles de género

PLANEACIÓN Y MEMORIA DE ENCUENTROS GRUPALES

Municipio: Medellín	Fecha: 15 de marzo de 2024
Lugar: Liceo Santo Domingo Savio	
Grupo:	
Responsables: Director(a) de grupo	

<p>Intencionalidad ¿Qué se quiere lograr con las y los estudiantes a través de las actividades propuestas?</p>	<p>Visibilizar y reflexionar acerca de los roles y estereotipos de género en la cotidianidad como una forma de deconstrucción de mandatos sociales.</p>		
<p>Tema a desarrollar</p>	<p>Roles y estereotipos de género</p>		
<p>Momentos del encuentro educativo</p>	<p>Descripción de la actividad</p>	<p>Duración</p>	<p>Materiales necesarios</p>
<p>Bienvenida y encuadre inicial: Actividad rompe hielo corta que permitirá que los y las participantes se dispongan.</p>	<p>Como actividad inicial jugaremos “el pañuelo de las cosas bonitas”, para esta se dividirá a los y las participantes en dos subgrupos, y cada uno se ubicará en un lado, paralelamente, el o la docente estará en medio con un pañuelo u otro objeto en la mano. Inicia la ronda con un@ participante de cada equipo, cada integrante deberá decirle a la otra persona halagos (no relacionados al físico), por ejemplo: eres grandiosa, amable, tolerante, inteligente, amoroso, etc, y no se puede repetir palabras, pierde la ronda la persona que se quede sin ideas primero, es decir, que se quede en silencio por más de 2 segundos, por lo cual la otra persona tomará el pañuelo y tendrá punto para su equipo. El juego finaliza una vez hayan participado una cantidad significativa de estudiantes.</p>	<p>5 a 10 minutos</p>	<p>-Pañuelo, u otro objeto</p>

<p>Actividad central</p> <p>-Indagación de saberes previos</p> <p>-</p> <p>Construcción colectiva de conocimiento o alrededor del tema del día</p>	<p>Para este momento cada docente elegirá algunas de las siguientes actividades ya que por el tiempo no es posible realizarlas todas. Las opciones son</p> <p>1. Lectura de cuentos: para esta actividad se ponen a disposición dos cuentos , donde el o la docente escogerá uno para trabajar con el grupo. En este momento puede considerar repartir el cuento por subgrupos y que entre las y los estudiantes conversen alrededor de las siguientes preguntas para luego hacer una socialización grupal.</p> <p>¿Qué les pareció el cuento?¿Que cambiarían del cuento?¿Algo les molestó de el?¿Consideran que los roles ejercidos por el y la protagonista fueron adecuados? ¿Creen que mujeres y varones tenemos que cumplir los roles que se reflejan en los cuentos o podemos elegir cosas diferentes?¿Ven algún patrón que se repita en la vida cotidiana ?</p> <p>Una vez propiciada la conversación, se escuchará las percepciones de los y las adolescentes y se ubicaran las ideas principales en el tablero, además, por parte del o la docente se dará las claridades sobre a lo que hace referencia cada concepto, en este caso género, roles de género y estereotipos de género.</p> <p>2. Actividad de las esquinas: para esta se solicitará a quienes participan que se ubiquen en el centro del espacio, allí estarán dispuestas en cada</p>	<p>30 a 35 minutos</p>	<p>Actividad 1:</p> <p>Cuentos:</p> <p>“El príncipe que fue rescatado por la princesa”:</p> <p>https://koeducacion.files.wordpress.com/2010/08/elprincipequefuerescatado.web.pdf</p> <p>“El príncipe ceniciento”</p> <p>https://generoymetodologias.org/media/publicaciones/archivos/el-principe-ceniciento.pdf</p> <p>Actividad 2 : - Hojas de block</p> <p>Actividad 3 : - Tablero -Marcadores</p>
--	--	------------------------	--

	<p>esquina 4 carteles con una frase distinta: “siempre” “a veces” “casi nunca” “nunca”. Cada vez que el o la docente lea una pregunta, cada participante deberá ubicarse en el lugar que corresponda a su respuesta, se da un momento para que entre ellos y ellas reconozcan sus posiciones y se continúa hasta finalizar la lectura de los 4 carteles.</p> <p>Posibles preguntas:</p> <p>¿Juegas o Jugabas con muñecas?</p> <p>¿Te regalan o regalaban autos de juguete?</p> <p>¿Cuándo eras más chica, o cuando eras más chico, te vestían de color azul?</p> <p>¿Cuándo eras más chica, o cuando eras más chico, te vestían de color rosa?</p> <p>¿Juegas al fútbol?</p> <p>¿Juegas al vóley?</p> <p>¿Te pintas las uñas?</p> <p>¿Eres de llorar con facilidad?</p> <p>¿Querías juguetes que no te correspondían porque eran para nenas o para nenes?</p> <p>¿Te da vergüenza llorar?</p> <p>¿Cocinas en tu casa?</p> <p>¿Lavas el baño, ropa o platos?</p> <p>¿Usas vestidos?</p> <p>3. Actividad sobre las cualidades: para esta actividad se dividirá el tablero en dos partes, en un lado se pondrá el título “mujeres” y en el otro lado “hombres” para posteriormente proceder a pegar en el tablero algunas fichas con cualidades como:</p>		<p>-Hojas de block o cuaderno</p> <p>-Cinta</p>
--	--	--	---

	<p>dulzura, sensibilidad, afectividad, comprensión, seguridad, inseguridad, dependencia, debilidad, decisión, intuición, indecisión, creatividad, pasividad, actividad, agresividad, valentía, dominación, poder, fuerte, autonomía. Estas fichas se irán ubicando a medida que el o la docente pregunta qué cualidades atribuirían los estudiantes al género femenino y al masculino y si coincide con los dos se ubica la ficha en la mitad del tablero. Alrededor de estas preguntas el o la docente puede propiciar un ambiente de debate alrededor de los roles de género.</p>		
<p>Devolución y aportes</p> <p>Despedida</p>	<p>Finalmente, se rescatarán las percepciones o sensaciones de la actividad. Además, el o la docente hablará acerca de cómo dichas construcciones sociales afectan la vida de mujeres y hombres, por ejemplo; fomentan las relaciones desequilibradas, dificultan el edificar una verdadera autonomía, influyen en la autoestima, generan emociones negativas o malestar, entre otras.</p> <p>Se indagará a los y las adolescentes sobre cómo les pareció el encuentro y si tienen alguna sugerencia para que se tengan espacios más dialógicos y armoniosos.</p>	<p>10 a 15 minutos</p>	

Anexo 7. Árbol de problemas

PLANEACIÓN Y MEMORIAS DE ENCUENTROS GRUPALES

<p>Municipio: Medellín</p>	<p>Fecha: 20 de marzo de 2024</p>
----------------------------	-----------------------------------

Lugar: Liceo Santo Domingo Savio			
Grupo:			
Responsables: Natalia Noreña			
Intencionalidad ¿Qué se quiere lograr con las y los estudiantes a través de las actividades propuestas?	Identificar desde la voz de los representantes y mediadores escolares las problemáticas que ellos han percibido desde la cotidianidad en el aula de clase y en la institución como tal.		
Tema a desarrollar	Vida cotidiana del colegio		
Momentos del encuentro educativo	Descripción de la actividad	Duración	Materiales necesarios
Bienvenida y encuadre inicial: Actividad rompe hielo corta que permitirá que los y las	<p>Inicialmente la dinamizadora hará una breve presentación personal para proceder a explicar el objetivo del encuentro y conocer a las y los participantes.</p> <p>Se continuara con una dinámica rompe hielo llamada “el cartero” la cual consiste en decir “ traigo una carta para todos y todas aquellas....” y es en este momento cuando se dicen algunas cualidades en común como por ejemplo: que el día de hoy lleven puestas medias; que tengan reloj; que su nombre empiece por S..., que tengan pulseras ”. Las</p>	5 minutos	-Sillas. -Tripa de pollo u ovillo de lana.

<p>participantes se dispongan.</p>	<p>personas que cumplan con esa condición que nombra la dinamizadora deben cambiar de lugar y la última que se siente se le pasará una pelota y deberá responder una pregunta.</p> <p>Algunas preguntas para conocer mejor al grupo serían:</p> <p>¿Cuál es tu nombre?</p> <p>¿Qué es lo que más te gusta hacer en tu tiempo libre?</p> <p>¿Qué es lo más importante en tu vida? ¿Por qué?</p> <p>¿Cuál es tu animal preferido? ¿Por qué?</p> <p>¿Con qué animal te identificas? ¿Por qué?</p> <p>¿Cuál es tu color preferido? ¿Por qué?</p> <p>¿Qué cualidad te define? etc.</p> <p>El objetivo de esta actividad es romper el hielo y crear un ambiente propicio para el desarrollo del encuentro.</p> <p>Luego de esta actividad inicial se hará otra llamada “la red que nos une” El objetivo de esta es que entre el grupo se reconozca y se de una interacción entre todos y todas con el fin de conectar esta dinámica con la actividad central.</p> <p>para el desarrollo de esta la dinamizadora empezará diciendo su nombre y un dato curioso sobre ella para luego pasarle la cuerda, (sin soltar su parte) a un estudiante quien dirá su nombre y responderá una pregunta que le hará la dinamizadora, luego el o la estudiante le pasará la cuerda (sin soltarla) a un compañero(a) donde le preguntará su nombre y le hará otra pregunta y así sucesivamente hasta terminar con el último estudiante.</p>		
------------------------------------	---	--	--

<p>Actividad central</p> <p>- Indagación de saberes previos</p> <p>- Construcción colectiva de conocimiento alrededor del tema del día</p>	<p>Al tener formada la red, se dará una explicación a las y los estudiantes sobre la red que nos conecta, en este caso al tratarse de representantes estudiantiles y mediadores de convivencia hay un objetivo en común que los conecta y es el interés por aportar un granito de arena para que las aulas de clase en las que se encuentran sean espacios agradables, participativos y críticos que propicien un buen desempeño académico y disciplinar de todos y todas. Sin embargo, esa tarea no es nada fácil y como mediadores y representantes tienen un reto grande, pero no imposible, lo que demuestra el liderazgo que tienen y la capacidad para acompañar y proponer alternativas ante las dificultades cotidianas que se presentan en las aulas, pero que finalmente es un tema que compete a toda la institución.</p> <p>Después de esta explicación se da un espacio para una lluvia de ideas acerca de las principales problemáticas sociales que han percibido en la institución y se dividirá al grupo en varios subgrupos preguntándoles su color favorito y así se formarán los subgrupos para luego corresponderles un tema el cual se trabajará bajo la técnica diagnóstica “ árbol de problemas” en donde definirán en la raíz las causas, en el tronco el problema, en las hojas las consecuencias y en los frutos las posibles soluciones que ellos darían a esa problemática.</p> <p>Este ejercicio permitirá conocer las principales problemáticas para la lectura diagnóstica.</p>	<p>30 a 35 minutos</p>	<p>-Hojas de block</p> <p>-Lápices</p> <p>-Borrador</p>
--	---	------------------------	---

Devolu ción y aportes Desped ida	Para finalizar la actividad nos ubicaremos en círculo para que los y las participantes socialicen la problemática que les correspondió, mencionen lo que más les gustó del encuentro y si tienen alguna sugerencia para el mismo.	1 0 a 15 minutos	
---	---	------------------------	--

Anexo 8. Ejercicio de Diagnóstico Social. Consentimiento informado

Introducción: en las prácticas profesionales II y III de la Universidad de Antioquia, se realiza un estudio diagnóstico, con el fin de realizar un proyecto de intervención en la institución educativa Liceo Santo Domingo y de esta manera articular los saberes prácticos de la profesión de Trabajo Social.

Un Diagnóstico Social es una fotografía de la comunidad que permite identificar, priorizar y construir estrategias de intervención a situaciones de sufrimiento social que vive una comunidad. En el Diagnóstico, es clave que la comunidad participe de manera activa y directa, porque esto permite su empoderamiento y participación en el desarrollo y ejecución de estrategias de intervención.

En el diagnóstico el o los estudiantes harán la recolección y el análisis de información a través de diferentes técnicas, esta información se organiza en un informe que enviarán a los actores interesados y participantes del diagnóstico.

El presente diagnóstico presenta las siguientes consideraciones para su participación:

Participación: realizaremos una serie de preguntas a las cuales usted contestará de manera voluntaria, usted decidirá qué preguntas responde y cuáles no.

Riesgos: el ejercicio pedagógico de investigación está clasificado sin riesgo, puesto que no se espera modificar de manera intencional factores biológicos, psicológicos o sociales que pongan en riesgo su vida e integridad.

Derechos: usted participará de manera libre en esta investigación y podrá desistir en el momento que lo desee, sin que ello le genera consecuencia alguna.

Confidencialidad: se guarda privacidad de los registros que puedan identificarlo como participante. Se garantizará la reserva de la información, además la preservación de la intimidad. Solo tendrá acceso a la información de la entrevista los estudiantes investigadores. Se le informa además que en caso de usted permita grabar el audio de las entrevistas, éstas sólo serán utilizadas para los fines mismos de la investigación y no serán conocidas por personas diferente al equipo de investigación; además serán destruidas una vez se elabore el informe final.

Aceptación: si usted realiza este formulario se da por hecho que está de acuerdo con la información que ha leído.

Su firma aquí abajo indica que usted decidió participar en este ejercicio pedagógico de Diagnóstico Social.

Firma: _____

CC. _____